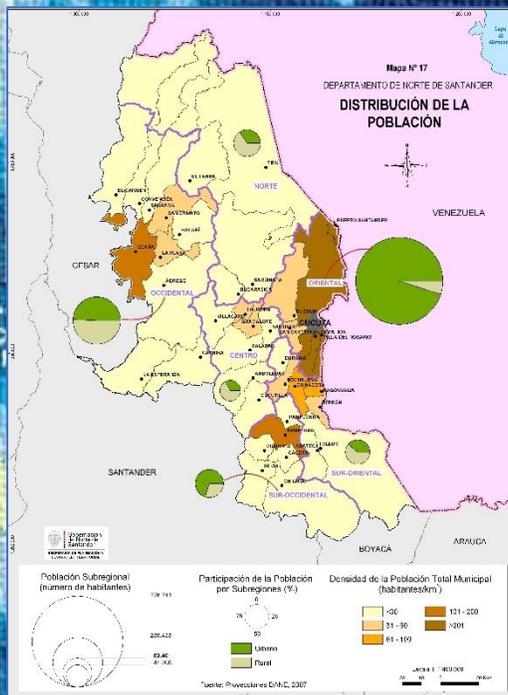




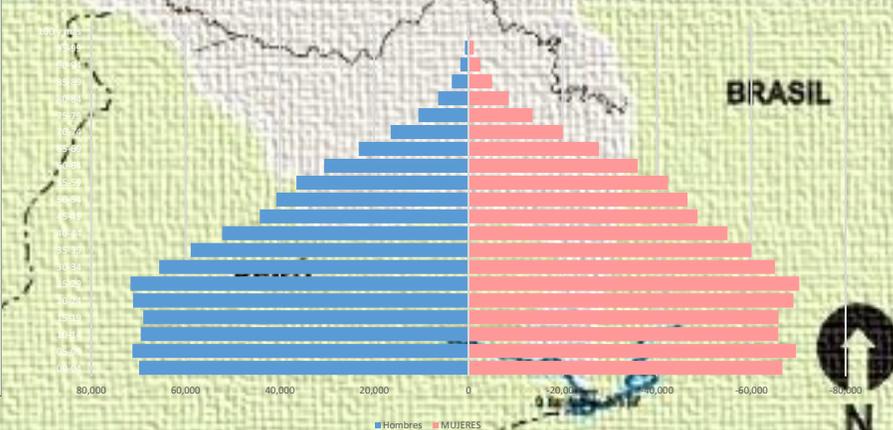
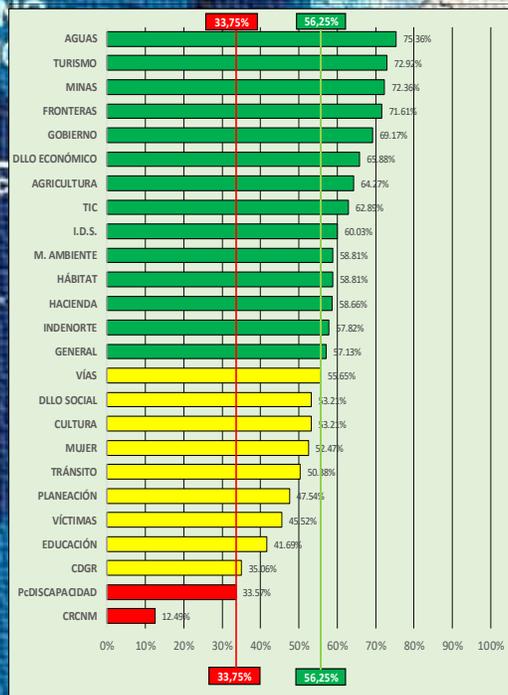
Gobernación de Norte de Santander



Rendición Pública de Cuentas 2020-2021



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL





Silvano Serrano Guerrero

Gobernador 2020-2023

Víctor Oliverio Peña Maldonado

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial





El presente documento presenta a los nortesantandereanos y a la ciudadanía en general, el cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “*Más Oportunidades para Todos*”, aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 005 del 14 de julio de 2020.

Este informe tiene como corte el 31 de marzo de 2022 y en él se podrá observar la programación y ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022, por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial. Esta dependencia es responsable de adelantar 34 metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: “3. Gobernanza”,

CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO FRENTE LO EJECUTADO. La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de un total de 34 metas de su responsabilidad, programó hasta la fecha de corte la ejecución de actividades para 31 de ellas logrando que 20 metas (64.52%) tuvieran un comportamiento satisfactorio al estar mayor o igual al 80% de cumplimiento; cinco (16.13%) con un comportamiento aceptable estando entre el 60% y el 80% y 6 (19.35%) en estado insatisfactorio por debajo del 60%.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DLLO. TERRITORIAL						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
3	6	5	20	31		34
	19.35%	16.13%	64.52%			

AVANCE FRENTE A LO PROGRAMADO PARA EL CUATRIENIO. A la fecha de corte a 31 de marzo de 2022, transcurridos dos años y tres meses del periodo administrativo se debería tener un avance ideal del 56.25%. Se considera satisfactorio (verde) aquellas metas que tuvieron un avance igual o por encima del 56.25%, aceptable (amarillo) las que estuvieron entre el 33.75% y el 56.25% e insatisfactorias (en rojo) las que se encontraron por debajo del 33.75%. De las 34 metas asignadas a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, 14 metas tienen un avance igual o mayor del 56.25% correspondiente al 41.18% de total, 9 se encuentran entre el 33.75% y el 56.25% equivalente al 26.47% de las metas y 11 de ellas, es decir el 32.35% se encuentran por debajo del 33.75 % de avance. El “avance relativo” ponderando todas las metas es del 47.54% que comparado con el ideal del 56.25% arroja una calificación de 8.45 en escala de 1 a 10.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL					AVANCE RELATIVO 47.54%	
<33.75%	33.75<56.25	>=56.25	TOTAL		CALIFICACIÓN 8.45	
11	9	14	34			
32.35%	26.47%	41.18%	100%			



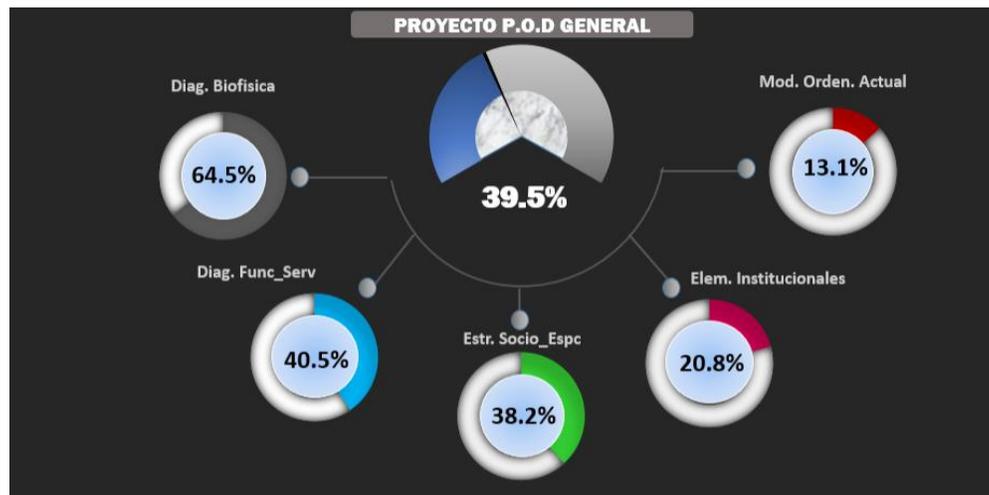
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Meta N°:	568
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Plan de Ordenamiento Territorial Departamental Formulado

Corte a 31 de marzo de 2022

Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar en un 80% del diagnóstico del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial cumpliendo en un 75.6% de lo programado y un 62% para el cuatrienio.

En cuanto a la Formulación se avanza en un 39.5% de acuerdo a los avances de contenido de diagnóstico y el Modelo de Ordenamiento Actual.



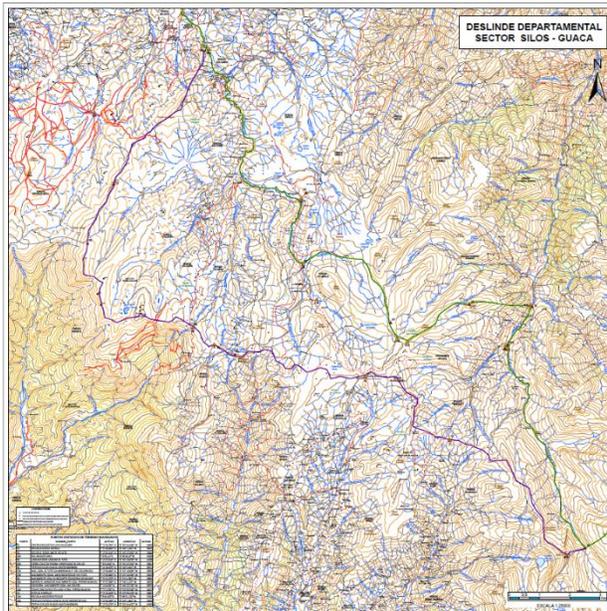
Elementos de diagnóstico y Formulación del POD Norte de Santander

En los elementos institucionales se trabaja en la solución de los límites con los departamentos de Cesar en 7 sesiones y la identificación de los puntos de visita de campo (Sector Ocaña – Río de Oro); Santander en 5 sesiones y precisado en visita de campo (Sector Silos – Guaca – Santa Bárbara); Boyacá en 7 sesiones y precisado en visita de

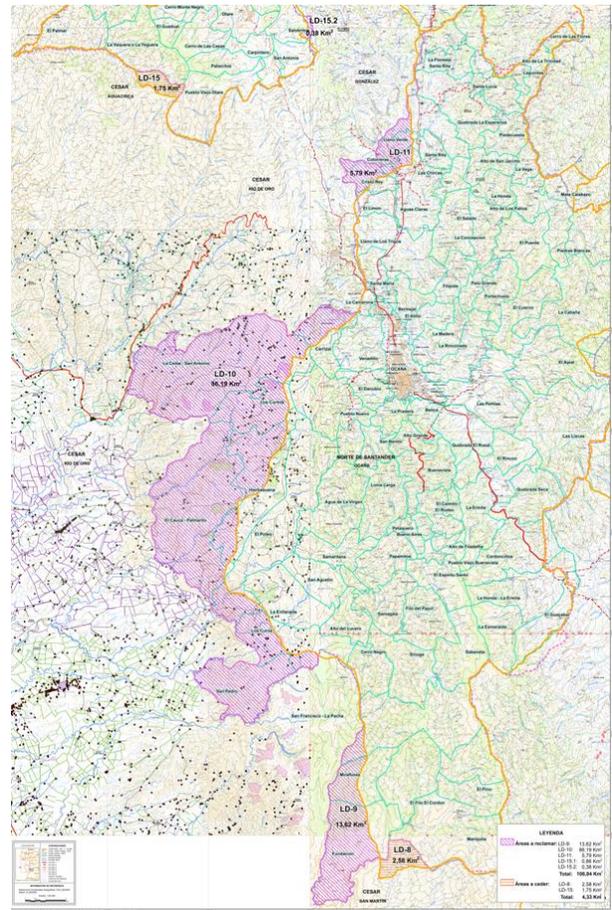
campo (Sector Toledo – Cubará). Se realizó visita de campo para la modificación de límites del municipio de Villa del Rosario y San José de Cúcuta.



Límites con Boyacá
(Sector Toledo–Cubará)



Límites con Santander
(Sector Silos- Guaca – Santa Bárbara)



Límites con Cesar
(Sector Ocaña –Río de Oro)

Inversión

Se han invertido \$73.300.000 representados en servicios profesionales.

Beneficiarios

Se benefician los 40 municipios de Norte de Santander para sus 1'651.278 habitantes



Registros Fotográficos



Visita de campo Barrio Morelli, marzo 2022, Áreas de límites en solución 2022.



Instalación Comité Operativo del Convenio UPRA – Gobernación Norte de Santander
Ordenamiento Productivo Rural Agropecuario marzo 2022



Localización

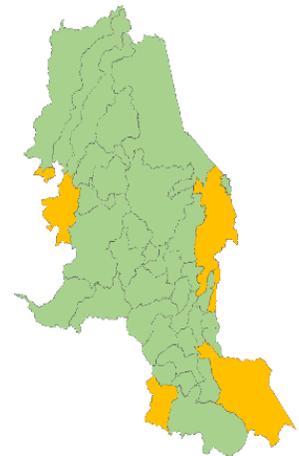
40 municipios Plan de Ordenamiento Departamental.

Silos, Ocaña, Toledo, Cúcuta, Villa del Rosario en modificación de límites



Ejecución

Se firmó Convenio Interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural UPRA para el ordenamiento productivo rural del departamento. Se instaló el Comité Operativo del Convenio. Se inició la capacitación en SIPRA para la Gobernación.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Meta N°:	569
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
2	Estudios de Vocación y Restricción del Suelo

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar en los estudios para el año 2023.

Se avanza en un 5% relacionado con la priorización de los estudios enfocados hacia el ordenamiento rural agropecuario.



Beneficiarios

40 municipios de Norte de Santander



Registros Fotográficos



Instalación Comité Operativo del Convenio UPRA – Gobernación Norte de Santander
Ordenamiento Productivo Rural Agropecuario marzo 2022



Localización

En el Departamento Norte de Santander.



Ejecución

Se firmó Convenio Interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural UPRA para el ordenamiento productivo rural del departamento. Se determinó realizar la identificación de costos de producción de las alternativas agrícolas priorizadas para las cadenas productivas y la determinación de la frontera agrícola.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Meta N°:	570
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Visión 2050 concertada y formulada

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

La meta tiene un retraso considerable respecto a lo programado al 31 de marzo. Se esperaba que a la fecha estuviera cumplida y sólo tiene un avance del 50%



Inversión

Se han invertido \$122.5 millones representados en gastos logísticos y servicios personales



Beneficiarios

Como beneficiarios, el alcance es la totalidad de los 1'651.278 habitantes del departamento



Localización

Se benefician los 40 municipios del Departamento, principalmente Cúcuta con quien se construye en paralelo la Visión de Ciudad





Ejecución

Se realizó un convenio interadministrativo entre la Unipamplona para avanzar con la primera fase, el cual se ha ejecutado.

Para la formulación de la visión prospectiva 2050 se plantean 08 etapas, de las cuales se ha logrado avanzar en 04 de estas, en la primera etapa de preparación del proyecto se avanza en la construcción de un mapa de actores del Grupo ancla y otros actores sugeridos a ser vinculados a la construcción de la visión.

En cuanto a la etapa del estado del arte se ha venido realizando la revisión documental y reuniones con los equipos que conforman el ejercicio prospectivo para la ciudad de Cúcuta y el Departamento.

En la etapa transversal que incluye la estrategia de comunicaciones y el ejercicio de participación con los jóvenes se ha avanzado en un 100% en la creación de la página web y se realizó la preparación de las mesas de trabajo con los jóvenes y se espera nueva agenda para terminar junto con la SEC todo el ejercicio de conferencias por cada comuna y con los personeros y líderes juveniles.

En la etapa de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva la gobernación y la alcaldía definieron tres sectores tecnológicos, en los cuales se ha venido trabajando ciencia de datos para poder proponer un mapa de oportunidades tecnológicas. Los sectores son tecnologías agrícolas, energías renovables, moda y confecciones. Los informes de VTelC ya están diseñados y aprobados por el grupo.

La Visión 2050 se ha venido construyendo de la mano de las organizaciones esperando el desenlace de las elecciones presidenciales para iniciar mesas de participación y construcción colectiva, sin embargo, se han logrado avances significativos en la apropiación del proceso de construcción.

Se hicieron dos actividades de relacionamiento en el marco de la agenda que se desarrolla con cooperación internacional. La primera reunión en el marco de la estrategia de intervención de la embajada de USA en las mercedes (Sardinata) y el segundo en el marco de la cooperación internacional y los programas de USAID.

Por otro lado se ha venido trabajando con Asomunicipios en la consolidación de las necesidades de las subregiones y con la oficina de la consejería para el agenciamiento de desarrollo territorial en el marco de un análisis de especialización por municipio con el fin de involucrar el futuro de ellos, dentro del futuro 2050.

Vienen las mesas de prospectiva en el mes de Agosto y se espera tener una visión del Territorio 2050 en el mes de Diciembre.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.2. Ordenamiento territorial supramunicipal y regional
Meta N°:	571
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Estudio para la conformación de la RAP

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

La meta avanza favorablemente de acuerdo a lo programado con un 100% de cumplimiento. Respecto al avance se encuentra en el 55% frente al cuatrienio.

Dentro del proceso de estructuración de la RAP, se inició con el acercamiento con la Gobernación de Santander a fin de definir los objetivos y apuestas en común, esto se realizó con el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos.

El 18 de agosto de 2020, en el Municipio de Tona del Departamento de Santander se firmó el acuerdo de voluntades entre el Dr SILVANO SERRANO GUERRERO, en calidad de Gobernador del Departamento de Norte de Santander y Dr. NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO en calidad de Gobernador y representante legal del Departamento de Santander, donde se establecieron, Objetivos Estratégicos:

1. El fortalecimiento de la diversificación y la internacionalización de la región, 2. El mejoramiento de la conexión intermodal y logística, 3. La protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos de agua, suelo, bosque, agua, biodiversidad y hábitat y la defensa de nuestras fuentes hídricas.

En el proceso de estructuración de la Rap se tienen las siguientes secuencias de actividades realizadas:

4 de diciembre 2020, se aprueba por parte de la honorable Asamblea del Departamento de Santander la Ordenanza No 43 de 2020 "POR LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL GOBERNADOR DE SANTANDER PARA CONSTITUIR LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP EL GRAN SANTANDER

21 de diciembre 2020, se aprueba por parte de la honorable Asamblea del Departamento de Norte de Santander la Ordenanza No 001743 de 2020 "POR LA CUAL SE FACULTA



AL GOBERNADOR DE NORTE SANTANDER PARA CONSTITUIR LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP EL GRAN SANTANDER

22 de abril 2021, radicación en sesión virtual de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT, del congreso de la República de Colombia, la solicitud del concepto previo favorable para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander, entre los departamentos de Santander y Norte de Santander. El cual lleva los soportes de acuerdo a la ley, entre los que están el DTS- documento técnico de soporte, el cual fue elaborado en concertación de las secretarías de planeación de los Departamentos de Santander y Norte de Santander.

30 de Abril 2022, realización de audiencia pública y presentación Informe de Ponencia con concepto previo favorable, habida cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley y los Reglamentos Internos, por parte de los Senadores: Miguel Amín Escaf, (coordinador), María del Rosario Guerra de la Espriella, Mauricio Gómez Amín, Efraín Cepeda Sarabia, Eduardo Pacheco Cuello, Jesús Alberto Castilla Salazar, Berner Zambrano Eraso, Jorge Eduardo Londoño Ulloa y Fabián Castillo Suarez, miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT, del congreso de la República de Colombia

7 de mayo 2021, informe Aprobación Concepto Previo Favorable para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP “EL GRAN SANTANDER” por parte de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT, del congreso de la República de Colombia

5 de agosto de 2021, suscripción del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-0071-2021 POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –RAP “EL GRAN SANTANDER” ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER

15 de Septiembre de 2021, lanzamiento de la Rap el Gran Santander en Bogotá con presencia del DNP, Ministerio del interior, Departamento Nacional de Planeación, Función Pública, gerentes de otras RAP entre las que se destacan RAP PACIFICO, RAPE central, RAP QUINDÍO bajo el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos, Senadores y miembros de las administraciones Nacionales y departamentales

Septiembre 2021-Abril de 2022, las Secretarías de Planeación de Norte de Santander y Santander, conformaron un equipo técnico y jurídico que de forma conjunta y concertada elaboraron los estatutos internos, estructura administrativa y esquema presupuestal de la RAP además del bosquejo metodológico para la formulación del Plan Estratégico Regional, para lo cual contaron con el apoyo de la Federación Nacional de Departamento, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio del Interior. Realizaron mesas de trabajo tanto en Cúcuta como en Bucaramanga y trabajaron de forma permanente y articulada para plasmar en estos documentos todos lo estipulado por el Decreto 1033 de 2021.

Se tiene la necesidad por parte de Santander de realizar un ajuste a su ordenanza, la cual ya se encuentra en trámite ante la Asamblea Departamental de Santander, se ha trabajado de manera concertada la elaboración de los estatutos que regirán la asociación territorial, bajo el acompañamiento de la función pública, Ministerio del interior y departamento Nacional de Planeación, una vez se surta todo el proceso se programará el primer Consejo Directivo, donde mediante Acuerdo regional se aprueban los estatutos de la RAP El Gran Santander y se elige el Gerente encargado Ad Honorem , en este documento debe de quedar inmersa la Razón Social, Naturaleza jurídica Competencia, Funciones, Régimen jurídico del personal, Órganos de Dirección y administración (Consejo Directivo, Comité técnico asesor, secretaría técnica) Funciones, Sesiones, Quorum, inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, conflictos de intereses, actos, entre otros. Este trabajo de estructuración se ha venido realizando en conjunto con el equipo de la Gobernación de Santander. De igual manera se viene avanzando en la estructuración del Plan Estratégico Regional, se ha avanzado en el proceso de alistamiento y elaboración del diagnóstico concertado.



Inversión

Las gestiones adelantadas se han cubierto con gastos de funcionamiento, representados por profesionales de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Medio Ambiente, Consejería de Competitividad y asesores de la gobernación además de la participación profesional de la comisión regional de competitividad, utilizando los medios virtuales de comunicación para el trabajo en conjunto con la Secretaría de Planeación de Santander



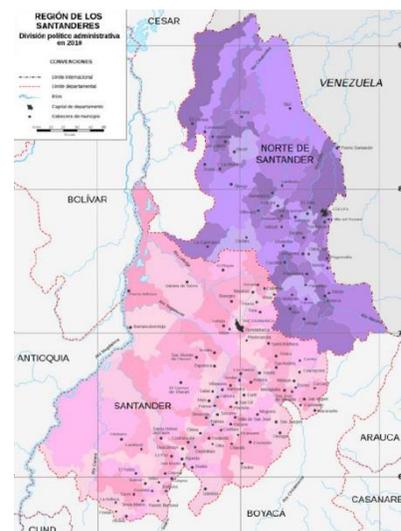
Beneficiarios

Se beneficia toda la población los departamentos de Norte de Santander y de Santander, estimada en cerca de 3'975.000 personas



Localización

La RAP incide en los 40 municipios de Norte de Santander y en los 86 municipios de Santander





Registros Fotográficos



Firma del Acuerdo de Voluntades entre los Departamentos de Norte de Santander y Santander en Tona (Santander)



Mesas de trabajo para la construcción del DTS, estatutos, presupuesto



Mesas de trabajo para la construcción del DTS, estatutos, presupuesto



Ejecución

Los departamentos de Norte de Santander y Santander han contado con el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos, teniendo en cuenta el marco normativo general entre las que se destacan el artículo 306 de la CPC, el artículo 2 de la Ley 1454 de 2011 – LOOT y el artículo 2 de la Ley 1962 de 2019.

Se requiere realizar por parte de Santander un ajuste a su Ordenanza, la cual se encuentra en trámite ante la Asamblea Departamental de Santander.

Se ha trabajado de manera concertada la elaboración de los estatutos que regirán la asociación territorial, bajo el acompañamiento de la Función Pública, Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación.

Una vez se surta todo el proceso se programará el primer Consejo Directivo, donde mediante Acuerdo Regional se aprueban los estatutos de la RAP El Gran Santander y se



elige el Gerente encargado Ad Honorem, en este documento debe quedar inmersa la Razón Social, Naturaleza jurídica Competencia, Funciones, Régimen jurídico del personal, Órganos de Dirección y administración (Consejo Directivo, Comité técnico asesor, secretaría técnica) Funciones, Sesiones, Quorum, inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, conflictos de intereses, actos, entre otros.

Este trabajo de estructuración se ha venido realizando en conjunto con el equipo de la Gobernación de Santander. De igual manera se viene avanzando en la estructuración del Plan Estratégico Regional, se ha avanzado en el proceso de alistamiento y elaboración del diagnóstico concertado.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.2. Ordenamiento territorial supramunicipal y regional
Meta N°:	572
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Revisión del modelo de subregionalización

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

La iniciativa de revisión del modelo de subregionalización se da a partir de la percepción de cambio de las condiciones que permitieron definir la subregionalización que rige desde 1991. Para ello es necesario volver a analizar las relaciones urbano funcionales, económicas, ambientales, socio-políticas y de infraestructura productiva y reproductiva que en su momento se detectaron y proponer un nuevo modelo o ratificar el actual con propósitos de intervención.

El ejercicio ha avanzado en un 60% frente al cuatrienio. Teniendo en cuenta que para el presente periodo de corte se estimó un avance del 80%, la meta tiene un 75% de cumplimiento.



Inversión

El ejercicio ha demandado una inversión de \$35 millones fundamentalmente para servicios profesionales y mesas de trabajo.



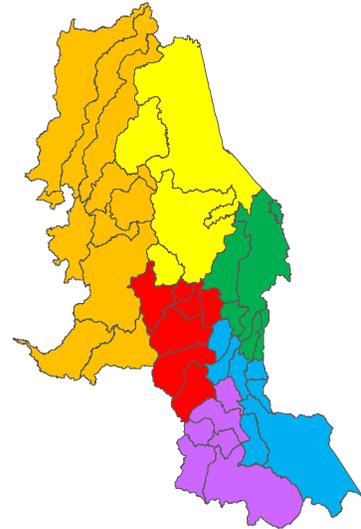
Beneficiarios

Subregión Oriental (epicentro Cúcuta)	1,051,784 hab.
Subregión Norte (epicentro Tibú)	116,242 hab.
Subregión Occidente (epicentro Ocaña)	274,078 hab.
Subregión Centro (epicentro Salazar)	51,063 hab.
Subregión Sur-Occidente (epicentro Pamplona)	87,718 hab.
Subregión Sur-Oriente (epicentro Chinácota)	70,393 hab.
Total Departamento	1'651.278 hab.



Localización

El impacto se da en todo el Departamento, en sus seis subregiones



Ejecución

En construcción documento de “Análisis y recomendaciones para fortalecer el proceso de Subregionalización en el Departamento Norte de Santander”, en el cual se ha avanzado en el estudio de los antecedentes, elementos articuladores que definen la funcionabilidad territorial a partir de aspectos tales como biofísicos, Conectividad vial, Servicio de Transporte, Economía, Aspectos culturales, Condición de frontera, Aspectos Históricos y Oferta ambiental para entrar a analizar el funcionamiento de la subregionalización del Departamento

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal
Subprograma:	3.1.2.1. Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial Municipal
Meta N°:	573
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT) con revisión general.

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

De la meta cuatrienio para alcanzar el 100% de los municipios (40) con revisión de sus Planes de Ordenamiento, se programó la revisión de 30, lográndose revisar en lo que va de periodo 10 municipios, para un cumplimiento del 33.33% frente a lo programado y un 25% de avance frente al cuatrienio.



Inversión

Se han invertido \$20.400.000 representados en servicios profesionales



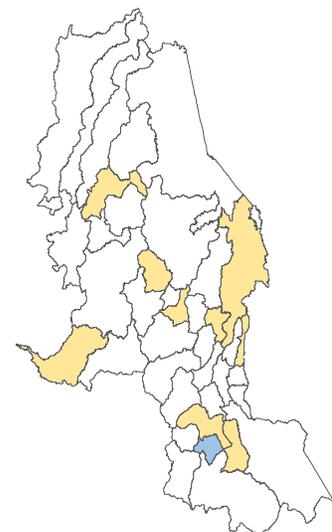
Beneficiarios

Cúcuta: 791,986, San Cayetano: 7,939,
Villa del Rosario: 113,384, Bucarasica: 6,739,
Gramalote: 7,840, Labateca: 6,699, Pamplonita: 5,903,
Cácuta: 2,969, San Calixto: 12,405, La Esperanza: 12,610



Localización

Cúcuta, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica,
Gramalote, Labateca, Pamplonita, Cácuta, San Calixto, La
Esperanza,





Registros Fotográficos



Asistencia Técnica Municipio de Los Patios Marzo 2022



Ejecución

Se realizó evento de asistencia técnica en ordenamiento territorial a los 40 municipios en conjunto con Corponor y Ministerio de Vivienda en 2020 y 2021.

En convenio la Gobernación - Corponor - Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña y la Universidad de Pamplona se logró la realización de los estudios básicos de amenazas y riesgos para ser entregados a los municipios de Ábrego, La Playa de Belén, Hacarí, Ocaña, El Tarra, Villa Caro, Teorama, Convención, El Carmen y Cáchira.

Se logró la priorización por parte del Ministerio de Vivienda y Servicio Geológico Colombiano en los estudios técnicos de zonificación de amenaza por movimientos en masa en zona rural a los municipios de Bochalema, Durania, Herrán, Lourdes, Salazar, Santiago y Chinácota a escala 1:25.000.

Se realizó acompañamiento personalizado a los municipios de Sardinata, Chinácota, Chitagá y Cócota. En el 2022 se realizó acompañamiento personalizado al municipio de Los Patios

El municipio de Tibú y Chitagá tienen concertada la revisión general, pero no se ha aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal
Subprograma:	3.1.2.1. Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial Municipal
Meta N°:	574
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial funcionando

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar para el presente periodo de corte en un 75% cumpliendo en un 80% de lo programado y un 60% para el cuatrienio.



Inversión

Servicios profesionales por \$33 millones



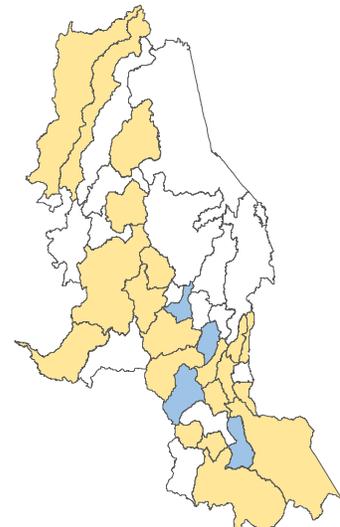
Beneficiarios

24 municipios con aproximadamente 466.974 personas



Localización

Los Patios, Villa del Rosario, El Tarra, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Villa Caro, Herrán, Chinácota, Bochalema, Toledo, Mutiscua, Cácuta, Pamplonita, Chitagá, Hacarí, Abrego, La esperanza, Convención, El Carmen, Cucutilla, Gramalote, Labateca, Durania.





Ejecución

Se envió modelo para la creación de la Comisión Municipal de Ordenamiento a los municipios de Cúcuta, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Tibú, Cáchira, El Carmen, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago, Pamplona, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca y Ragonvalía. De estos municipios Salazar, Bochalema, Villa del Rosario, El Carmen, Arboledas, Cucutilla, Herrán, Labateca, Hacarí crearon la COT.

Se envió medo para la adopción de reglamento interno de funcionamiento de las COT de los municipios de Abrego, El Tarra, Cécota, Pamplonita, Chitagá, Mutiscua, Silos, Convención, Los Patios, Toledo, Villa Caro, La Esperanza y Chinácota.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal
Subprograma:	3.1.2.2. Actualización catastral
Meta N°:	575
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
20	Municipios con catastro rural actualizado

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar en 5 municipios.



Inversión

Se han invertido \$2.800.000



Ejecución

El IGAC priorizó la actualización de la formación catastral para el año 2020 y 2021 a los municipios de Convención, El Tarra, Hacarí, El Carmen, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Abrego, Arboledas, Bucarasica, Cácosta, Cáchira, Chitagá, Cucutilla, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Labateca, La Esperanza, Lourdes, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Santiago, Silos y Villacaro. Se ha realizado revisión a los expedientes de límites para los 40 municipios de Norte de Santander para enviar al IGAC a fin de precisar la División Político Administrativa y establecer con claridad la jurisdicción para el catastro.

Se firmó convenio para aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Chinácota, la Gobernación de Norte de Santander y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la conservación catastral de los predios urbanos y rurales ubicados en el municipio de Chinácota.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal
Subprograma:	3.1.2.2. Actualización catastral
Meta N°:	576
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
20	Municipios con catastro urbano actualizado

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar en 5 municipios



Inversión

Se han invertido \$101.000.000 desde Recursos Propios.



Ejecución

El IGAC priorizó la actualización de la formación catastral para el año 2020 y 2021 a los municipios de Convención, El Tarra, Hacarí, El Carmen, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Abrego, Arboledas, Bucarasica, Cágota, Cáchira, Chitagá, Cucutilla, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Labateca, La Esperanza, Lourdes, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Santiago, Silos y Villacaro. Se ha realizado revisión a los expedientes de límites para los 40 municipios de Norte de Santander para enviar al IGAC a fin de precisar la División Político Administrativa y establecer con claridad la jurisdicción para el catastro.

Se firmó convenio para aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Chinácota, la Gobernación de Norte de Santander y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la conservación catastral de los predios urbanos y rurales ubicados en el municipio de Chinácota

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.1. Gestión de Calidad - MIPG
Meta N°:	654
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Revisión de los elementos de direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Estrategias y Políticas Institucionales)

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

El compromiso del gobierno departamental es la creación del Valor de lo Público, que son los resultados visibles y medibles que atiendan al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Más oportunidades para todos” y responda a las necesidades de los ciudadanos. Es por este motivo que se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que busca fortalecer el desempeño de la administración pública, que se mide y evalúa anualmente a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG (Decreto 1499 del 2015). En el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 se propuso como meta de resultado de la gobernación de Norte de Santander subir en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional IDI del 2019 que alcanzó 76 puntos. Los resultados para la gobernación como entidad se ven en el 2020 con 80,1 puntos y en el 2021 avanzamos a 80,8 puntos, lo cual nos ubica en el puesto 13 entre las 32 gobernaciones del país. Comparándonos con el grupo par, en el 2021 superamos el promedio de 76,8 puntos del grupo.

El Índice de Desempeño Institucional total departamental que incluye 169 instituciones públicas como sujetos obligados de aplicar el MIPG: Institutos descentralizados del nivel departamental y municipal, 40 municipios, Concejos y personerías municipales, Asamblea Departamental, empresas de servicios públicos y las instituciones de salud, lograron entre el 2019 y 2020 una variación negativa de -0,2 puntos, con 56,5 y 56,3 puntos respectivamente, ubicándolos en el 2020 en el puesto 27 entre los 32 departamentos del país. En el 2021 con 58,6 puntos nos ubican en el puesto 16 entre los 32 departamentos, por debajo aún del IDI Territorio de 60,8 puntos.

RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2018 - 2021										mipg		
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER												
DEPARTAMENTO	NATURALEZA DE LA ENTIDAD	PDDET	PUNTAJE OBTENIDO				MEJORA	0,7	Puntaje máximo GP	Diferencia PO - P Max	% Avance P. Obtenido/P. Max GP	
Norte de Santander	GOBERNACIÓN	NO	2018	2019	2020	2021			98,7	18,7	82%	
			71,1	76,0	80,1	80,8						
			Dif. Anual									
				4,9	4,0	0,7						
			SUPERIO PROMEDIO									
			Dif. 2018	Dif. 2019	Dif. 2020	Dif. 2021						
			5,7	3,6	5,8	3,9						
			PROMEDIO GRUPO PAR									
			2018	2019	2020	2021						
			65,4	72,4	74,2	76,8						
			SUPERIO PROMEDIO									
			Dif. 2018	Dif. 2019	Dif. 2020	Dif. 2021						
			5,7	3,6	5,8	3,9						
			COMPORTAMIENTO 2018 - 2021									
			Puntos									
			Estado									
			9,6									
			Avanzó									

Evolución de los resultados IDI. DAFP 2021

Presentando los resultados por dimensiones, encontramos que la Primera Dimensión de Talento Humano alcanzó con 78,8 puntos en el 2021, superando los 74,1 del 2020, mostrando un crecimiento de 4,7 puntos en la vigencia. Las dos políticas de esta dimensión presentan un comportamiento a la mejora: La política de Gestión Estratégica del Talento Humano alcanzó una variación entre el 2020 y el 2021 de 4,0 puntos; en el 2021 83.6 puntos superando los 79,6 del 2020. En la política de Integridad la variación es de 4,6 puntos, superando los 68 puntos del 2020 a 72,6 en el 2021.

Las acciones de mejora que se destacan:

La vinculación de personas con discapacidad y jóvenes entre los 18 y 28 años en el nivel profesional, de acuerdo con la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019; Implementar procesos de inducción y reinducción a los servidores públicos, a los nuevos Jefes de Control Interno de manera virtual y presencial con la Función Pública y la ESAP; el fortalecimiento del conocimiento del talento humano desde su propio capital intelectual, con la ejecución del Plan Anual de Capacitación con base en las directrices emitidas por Función Pública; La adopción del Modelo de teletrabajo para la Gobernación de Norte de Santander; La Actualización del software TNS activos fijos, bienes muebles e inmuebles del área de almacén e inventario; La actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo de acuerdo con el nivel de avance; La consulta de las necesidades y expectativas a sus grupos de valor para identificar las necesidades de conocimiento e innovación; La sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas para conservar la memoria institucional; Actualización, mantenimiento remoto y capacitaciones del software denominado Sistema de información para las entidades públicas -SIEP, entre otros.

La Segunda Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación con dos políticas institucionales alcanzó 79,3 puntos en el 2021, superando los 78 puntos del 2020. La política de Planeación Institucional mejoró en el 2021 con 79,4 puntos, respecto a los 78,3 del 2020. La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público con una variación positiva de 7,6 puntos, pasa de 57,9 puntos en el 2020 a los 65,5 en el 2021.

Estos resultados se reflejan en acciones que apuntan a la eficiencia y transparencia como: i) La Alineación del Plan de Desarrollo y el Presupuesto con la aplicación de catálogo de cuentas; ii) La armonización y articulación de los sistemas de seguimiento a la inversión pública tales como el SUIFP, Banco de Proyectos, SIP, SECOP, Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR – SICODIS; iii) El establecimiento e institucionalización del formato para la programación e identificación de los involucrados PILI; iv) El establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación trimestral del Plan de Desarrollo Departamental que muestra los resultados por Ejes, líneas estratégicas,

programas, dependencias, metas, productos y resultados; v) La actualización del Manual de Contratación; vi) La edición y publicación de los informes trimestrales, informes de gestión en la sede electrónica de la entidad y medios digitales y redes sociales; vii) Todos los procesos de contratación de la Gobernación de Norte de Santander se adelantan a través de la plataforma transaccional SECOP II; viii) La creación de Unidades de Contratación por Secretaría, con delegación para contratar y contando con encargados para elaborar el contrato electrónico; ix) Avances en la reorganización de la estructura institucional de la administración tributaria; x) Link para generar la liquidación del impuestos; xi) La caracterización de actores, entre otros avances.

La Tercera Dimensión de Gestión con Valores para Resultados con una variación negativa de -0,6 puntos, entre los 83,8 del 2020 y los 83,2 del 2021. Las ocho políticas de la dimensión presentan el siguiente comportamiento: 1) La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos con 78 puntos en el 2020 y 79,1 punto en el 2021, muestra una mejoría de 1,1 puntos. Los avances a destacar son: • Socialización de elementos del direccionamiento estratégico (misión, visión, políticas y estrategias) con el equipo de enlaces de procesos para su divulgación en las dependencias, discusión y presentación de propuestas para posible modificación. • Reuniones permanentes del equipo de apoyo con enlaces de procesos para la revisión de los documentos de caracterización y procedimientos. • Revisión, ajuste y modificación del formato de caracterización de procesos. • Revisión, ajuste y modificación de la matriz y hoja de vida de indicadores.

Se adelanto la formulación de los elementos MISIÓN y VISIÓN institucional quedando así. **MISIÓN:** La Gobernación de Norte de Santander es una entidad territorial de gestión pública ubicada en la zona de frontera del nororiente colombiano, que lidera el desarrollo integral y sostenible del departamento a través de la formulación, gestión e implementación de políticas públicas y la coordinación entre la nación y los municipios para impulsar y fortalecer un territorio productivo, competitivo, seguro, equitativo e incluyente con la participación ciudadana. **VISIÓN:** En el año 2040 la Gobernación de Norte de Santander será la institución modelo en administración pública territorial de los departamentos de frontera, por su planeación y gestión estratégica basada en la generación y aplicación de conocimiento, tecnología e innovación, que permita crear las condiciones para un territorio sostenible, productivo, competitivo y equitativo, con fundamento en los valores de honestidad, compromiso, justicia, diligencia y respeto.

2) La política de Gobierno Digital presenta una variación negativa de -3,7 puntos, visibles en los 80,7 puntos del 2020 respecto a los 77 del 2021. 3) La política de Seguridad Digital en el 2020 se calificó con 79 puntos y 78,6 puntos en el 2021, una variación de -0,3 puntos. 4) La política de Defensa Jurídica pasó de 99 puntos en el 2020 a 90,5 en el 2021, una variación negativa de -8,5 puntos. 5) La política de Mejora Normativa con 55,8 puntos en el 2020 y los 54,5 del 2021, muestra una variación negativa de -1,3 puntos. 6) La política de Servicio al Ciudadano presenta una variación positiva de 1,6 puntos entre los 86,3 puntos del 2020 y los 87,9 del 2021. 7) La política de Racionalización de Trámites con una variación positiva de 1,7 puntos, pasando de 75,1 del 2020 a 76,8 puntos en el

2021. 8) La política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública pasa de 79,6 en el 2020 a 76,8 en el 2021, una variación de -2,7 puntos.

Los avances en la política de Servicio al Ciudadano, se destaca el cumplimiento de las siguientes actividades, a. Autodiagnóstico de los trámites y servicios de la entidad la cual se requiere articular con las Políticas de Racionalización de Trámites y Atención al Ciudadano para iniciar el proceso de transformación y digitalización de un (1) trámite. b. El Seguimiento a las respuestas de las PQRSD en el SIEP documental. c. La Socialización por Secretarías del Proceso de Atención de Trámites y Servicios al usuario y la Política de Atención al Ciudadano. d. Boletines de prensa, videos informativos y cuñas donde se explica dónde y cómo interponer PQRSD y para realizar pagos de trámites. e. Encuesta de medición y análisis de la percepción del Cliente interno y externo en la página web de la Gobernación. f. Enlace dispuesto en la sede electrónica para citas electrónicas para el trámite del pasaporte. g. Avances en la implementación del SIEP DOCUMENTAL en todas las dependencias. h. Se implementan estrategias y recursos para mejorar los tramites línea. i. Nuevas zonas digitales comunitarios urbanos y rurales. j. Sitios digitales comunitarios con sostenibilidad y continuidad de conectividad. k. Conjuntos de Datos Abiertos de la entidad consultados y aprovechados por el ciudadano para toma de decisiones. l. Se logró gestionar el Certificado de Seguridad Digital (SSL) para el servidor de la sede electrónica institucional y los cuatro servicios (trámites y OPA) que se integrarán al Portal nacional GOV.CO. m. La aplicación del modelo de medición de percepción, de capacidades y resultados de la entidad. N. La edición y publicación de los actos administrativos y documentos oficiales en revista y diario de amplia circulación local y regional, medios digitales y redes sociales, entre otros

Se llevaron a cabo tres ejercicios de participación ciudadana con uso de medios digitales así: Encuesta de Percepción de Teletrabajo dirigida a los funcionarios públicos; Ejercicio de Experimentación al prototipo NORTE VERDE POSCONSUMO con alumnos de la Institución Educativa IE Colegio Julio Pérez Ferrero de Cúcuta; Ejercicio de Experimentación al prototipo NORTE VERDE POSCONSUMO con alumnos de la Institución Educativa IE Colegio Fray Manuel Álvarez.

La Cuarta Dimensión de Evaluación de Resultados con la única política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional presenta una variación negativa de -5,2 puntos. De 85,1 puntos en el 2020 pasa a 79,9 puntos en el 2021.

Entre las acciones desarrolladas está el análisis de los resultados del Índice de Desempeño Institucional -IDI, el Índice de Transparencia - ITA, el Índice de Desempeño Fiscal -IDF, y la consecuente elaboración y seguimiento a los Planes de mejora. Tomando como referente la metodología que utiliza el DANE para la estructura de Indicadores se genera una línea base por áreas temáticas y dependencias responsables. Los informes de gestión cuentan con la batería de Indicadores de impacto y de resultado que muestran los efectos de la acción de la administración departamental.

La Quinta Dimensión de Información y Comunicaciones con tres políticas obtuvo 77,8 puntos en el 2020 y en el 2021 alcanzó los 77,5 puntos, una variación de - 0,3 puntos. La política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción redujo en uno los 79 puntos alcanzados en el 2020 respecto a los 78 del 2021. La política de Administración de Archivo y Gestión Documental con una variación positiva de 3,5 puntos entre los 71,2 del 2020 y los 74,7 puntos del 2021. La política de Gestión de la Información Estadística con 85,2 puntos en el 2020 y en el 2021 mantiene los 85 puntos.

Se continua con la estructuración del sistema de información geográfica del Departamento: Identificando los FEATURE DATASET, los FEATURE CLASS, los tipos de entidad geográfica, y estableciendo las competencias de cada sector. Se inicia la recopilación de información geográfica y datos estadísticos del sector agropecuario y agroindustrial a fin de realizar mapas temáticos, De igual manera se realiza acercamiento con la UPRA a fin de replicar la información del SIPRA. Se realizan mesas de trabajo conjuntas con CORPONOR a fin de consolidar el SIG.

Se tiene acercamiento con el IGAC a fin de realizar la suscripción de un convenio donde está inmerso el intercambio de información y a su vez el diseño e implementación del modelo conceptual del SIG. Como parte del proceso se realizan jornadas de socialización con pares como SIG QUINDIO y SIPRA que cuentan con experiencia en el tema; para identificar los aspectos esenciales a tener cuenta en la estructuración de los convenios de intercambio de datos y estructuración de la IDE de manera que el camino recorrido sirva de base para que los convenios cubran todos los factores requeridos y se optimice el proceso.

Para la consolidación del Plan Estadístico Departamental: Se cuenta con el funcionamiento del Sistema de Información de Víctimas de Norte de Santander. Se aprobó y se implementa el Plan Operativo de Sistemas de Información del departamento. La articulación con Observatorios de Derechos Humanos. La conversión de variables de la base de datos del SISBEN para la alimentación del Sistema de Información Poblacional. Se inició la formulación de la parte estratégica del plan estadístico departamental según las recomendaciones del DANE. Actualización de la caracterización del proceso de gestión de la información territorial. Se diseñó la encuesta de medición de gestión de la información estadística para la gobernación de Norte de Santander.

La Sexta Dimensión de Gestión del Conocimiento con su única política presenta una variación positiva de 4,6 puntos entre los 71,1 del 2020 y los 75,6 puntos del 2021. Avanzamos en la formación de maestrantes y doctores en los sectores estratégicos del departamento; Desarrollo de tres proyectos de jóvenes investigadores en apoyo a los sectores estratégicos del departamento; Diseño de proyectos con componente TIC para la investigación en el Agro; Procesos para identificar recursos y capacidades para llevar a cabo ejercicios de innovación, ente otros.

La Séptima Dimensión de Control Interno desmejoró en 1,1 puntos entre los 84,3 del 2020 y el 83,2 puntos del 2021.

La aplicación del MIPG tiene un claro propósito en elevar la eficiencia de la administración pública: mejorar la capacidad institucional para cumplirle a la ciudadanía e incrementar su confianza en nuestras instituciones; lo cual nos conduce a generar resultados con valores, con más coordinación interinstitucional, con más servidores públicos comprometidos, una gobernación con mayor presencia en el territorio y un mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna (Modelo MIPG). Siendo entonces los beneficiarios directos los ciudadanos del departamento Norte de Santander y nuestras instituciones del nivel central y descentralizado.

Los resultados a nivel municipal del Índice de Desempeño

El Índice de Desempeño Institucional por municipio los resultados muestran que el municipio de Cucutilla continúa ubicándose desde el 2020 en el primer lugar con 92,4 puntos y en el 2021 mejoran los resultados de los municipios Pamplonita con 84,3 y Chinácota con 82,6 puntos, Abrego con 78,9 puntos, San Cayetano 74,3 puntos, Pamplona con 73,6 puntos, San José de Cúcuta con 72,2 puntos, Bucarasica con 71,1, Los Patios con 70,4 puntos, Teorama con 70,2 puntos y El Carmen con 70 puntos.

Los municipios con los puntajes por debajo de 50 puntos los tiene La Esperanza con 50 puntos, Convención con 49,9 puntos, Herrán con 47,7 puntos, Mutiscua con 46,9 puntos, Gramalote y Salazar con 45,9 puntos y Lourdes con 42,3 puntos.



Inversión

Para alcanzar el cumplimiento de esta meta se programó invertir \$48.000.000 y a la fecha se han ejecutado \$116.500.000 desde la fuente de financiación Recursos Propios.

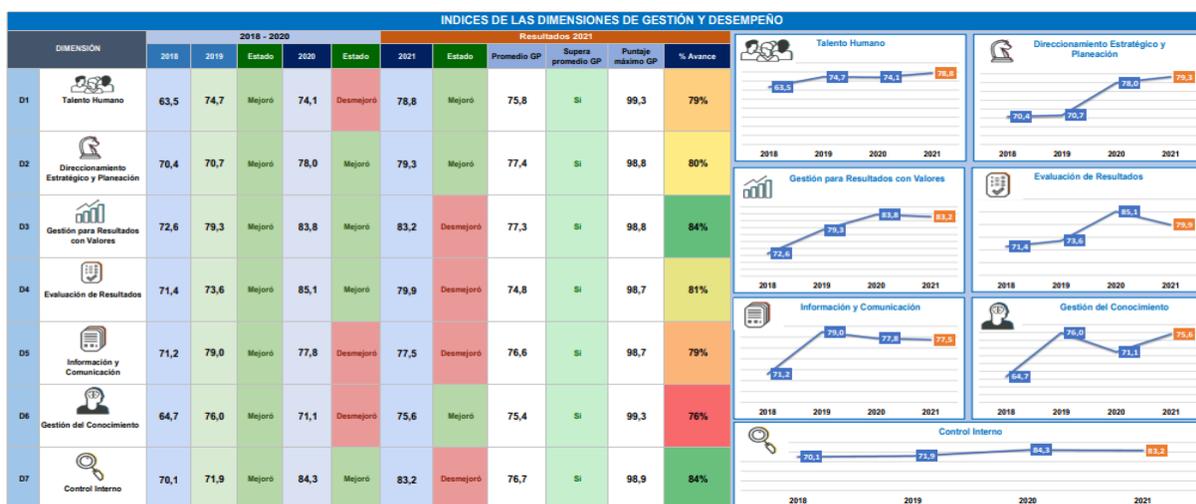


Beneficiarios

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y la gestión de la calidad; los articula con el sistema de Control Interno para hacer de los procesos de la entidad más sencillos y eficientes para satisfacer las necesidades, problemas y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, como los principales beneficiarios.



Registros Fotográficos



Resultados de los índices por cada una de las dimensiones del MIPG. DAFP 2021



Localización

La implementación del Modelo Integrado de planeación se ha realizado en las 169 instituciones públicas del departamento Norte de Santander, con diferentes niveles de avance, verificables en los resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI 2021.



Ejecución

Para la implementación del MIPG, en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017, se realiza con el trabajo articulado desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los líderes y los equipos de trabajo permanente de las 19 políticas del MIPG, que a través de las sesiones de trabajo presentan los autodiagnósticos anuales, los planes de mejora, se analizan los resultados y se priorizan las acciones que se elevan a la Alta Dirección para su programación y ejecución. En el 2020 se realizaron seis sesiones: el 4, 8 y 11 de junio, el 14 de agosto, 27 de octubre y 30 de diciembre; en el 2021 se realizaron cinco sesiones: 10 de mayo, 8 de junio y el 4, 12 y 30 de agosto.

Se ha contado con el apoyo y orientación del Departamento Administrativo de la Función Pública, del Departamento de Transparencia de la Presidencia de la República, el DNP y organismos de control, a través de los enlaces de apoyo permanente, de quienes se recibe la asistencia técnica y transferencia del conocimiento a cada una de las dependencias responsables de la implementación de las políticas del modelo, así como el apoyo para los servidores públicos de los 40 municipios del departamento.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.1. Gestión de Calidad - MIPG
Meta N°:	655
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
8	Capacitaciones a equipos y enlaces en la implementación del MPIG

Corte a 31 de marzo de 2022

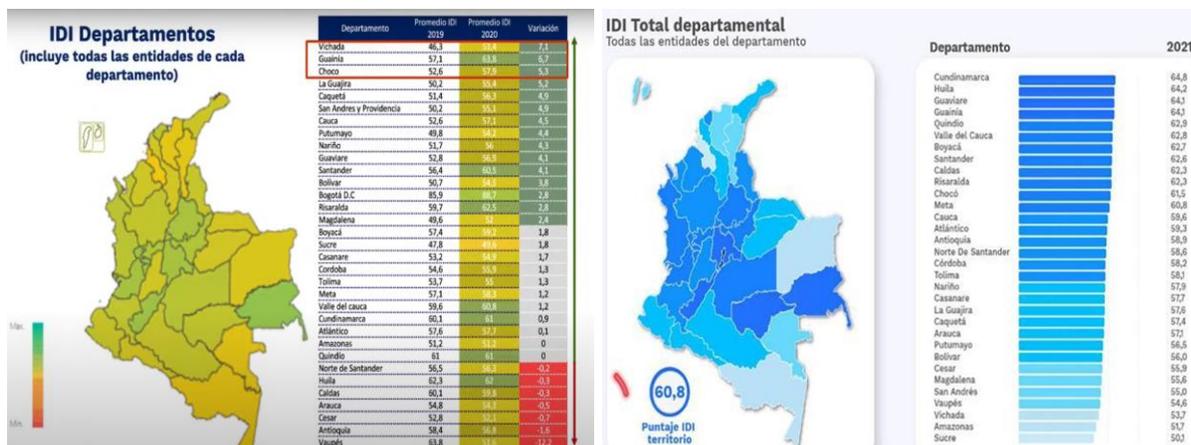


Cumplimiento y Avance

La Asistencia Técnica para una mejora continua en el territorio

Para una mayor cobertura y eficiencia en la asistencia técnica las entidades territoriales, desde el 2021 se desarrolla con las cuatro Asociaciones de municipios existentes en el departamento: Asociaciones de Municipios de la Subregión Suroriental de la Provincia de Ricaurte, conformada por Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo; de la Subregión Suroccidental de la Provincia de Pamplona, integrada por Cágota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos; y la de la Subregión Centro Pueblos de Occidente, en la que están Salazar de las Palmas, Gramalote, Cucutilla, Arboledas, Villa Caro y Santiago; la Asociación de Municipios de Ocaña y Sur del Cesar que la integran Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa de Belén, San Calixto, Sardinata, Teorama en Norte de Santander y Río de Oro en el Cesar.

Con capacitaciones virtuales hemos llegado al 100%v de los municipios con asistencia y orientaciones para la implementación del MIPG, sin embargo, los resultados de la medición del IDI 2021, demuestran que municipios con los puntajes por debajo de 50 puntos como La Esperanza, Convención, Herrán, Mutiscua, Gramalote y Salazar requieren más acompañamiento para elevar el índice de Desempeño Institucional en la próxima vigencia.



Índice de Desempeño Institucional de todas las entidades del departamento 2019 - 2020. Fuente Función Pública

Índice de Desempeño Institucional de todas las entidades del departamento 2021. Fuente Función Pública

Inversión

Para alcanzar el cumplimiento de esta meta se programó invertir \$39.000.000 y a la fecha se han ejecutado \$60.200.000 desde la fuente de financiación Recursos Propios.

Beneficiarios

La asistencia técnica se programa y desarrolla con el compromiso de los Alcaldes, la participación de Secretarios de Planeación Municipales, los jefes de Control Interno y sus equipos de trabajo, con quienes se mantiene una comunicación permanente para el cumplimiento de las políticas del MIPG en sus siete dimensiones. Las jornadas y talleres de capacitación se programan en las modalidad presencial y virtual, atendiendo los requerimientos locales y se incorporan en el Plan Anual de Capacitación.

Registros Fotográficos



Capacitación municipios de la Asomunicipios de Ocaña, sur del Cesar



Capacitación municipios de la Asomunicipios de Occidente



Localización

Las jornadas de asistencia técnica se han desarrollado de manera presencial en las sedes de las Asociaciones de Municipios como Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Salazar y Chinácota. De forma virtual ha permitido una mayor cobertura para atender al 100% de los municipios del Departamento.



Ejecución

Con el Convenio 191 del 2020 celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se desarrollan acciones de asistencia técnica con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño creado con el Decreto 815 del 2018 y ajustado mediante el decreto 696 del 2022, así mismo con los líderes de política y grupos de trabajo permanente creado mediante la resolución 979 del 2019.

Con un monitoreo permanente del cumplimiento de las políticas del MIPG, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial como coordinadora de la implementación del modelo, con la Función Pública y líderes de política, se establecen planes de acción anuales, considerando los resultados del monitoreo, con el fin de mejorar la efectividad de la asistencia técnica y canalizarla hacia las políticas de las dimensiones que afectan de manera negativa el desempeño institucional.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	656
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
80%	Avance en la estructuración del Sistema de Información Geográfica



Cumplimiento y Avance

Durante el proceso de estructuración del sistema de información del sistema de información geográfica se han hecho acercamientos para la estructuración de un convenio marco cuya proyección de objeto es la de aunar esfuerzos entre LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, EL IGAC y CORPONOR, para realizar LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE NORTE DE SANTANDER – IDENS - producto del intercambio, análisis y producción de información geográfica y estadística del departamento Norte de Santander.

Se realizó de manera articulada con la Secretaria de Desarrollo económico, la realización de las Evaluaciones agropecuarias y se incluyó el componente SIG dentro de la captura de la información, permitiendo que se lograra la captura de los datos geográficos de la infraestructura agropecuaria como de mercados centrales o sitios de distribución de productos públicos, centros de acopio, agroindustria agrícola y pecuaria, mataderos, estaciones piscícolas, invernaderos, trapiches, sedes de cooperativas u organizaciones de productores del sector agropecuario, instalaciones de gremios y entidades que hacen presencia en el municipio, distritos de riego (en este caso se recomienda solo la captación y puntos de distribución). Y algunas infraestructuras del sector pecuario como plaza de ferias, entre otros, esto nos permitirá avanzar en la captura de la información geográfica para la consolidación del sistema de información geográfica del departamento

Se continua con la estructuración del sistema de información geográfica del Departamento identificando los FEATURE DATASET, FEATURE CLASS, identificando lo tipos de entidad geográfica, y estableciendo las competencias de cada sector. Se realiza la recopilación de información geográfica y datos estadísticos para la realización de mapas temáticos.

Se inicia la recopilación de información geográfica y datos estadísticos del sector agropecuario y agroindustrial a fin de realizar mapas temáticos. De igual manera se realiza acercamiento con la UPRA a fin de replicar la información del SIPRA.

Se realizan mesas de trabajo conjuntas con CORPONOR a fin de consolidar el SIG departamental y aunar esfuerzos en pro del objetivo común, se plantean mesas de trabajo con el IGAC, desde el cual ya se cuenta con una propuesta conjunta a fin de someterla a consideración para la estructuración del SIG.

Se encuentran en consolidación los requerimientos de software y hardware de las dos entidades, como también los elementos estructurales que fungirán como pilares base del Sistema de Información Geográfica a fin de garantizar su óptimo funcionamiento y el cumplimiento de factores como escalabilidad, portabilidad y sostenibilidad del sistema.



Inversión

Para alcanzar el cumplimiento de esta meta se han ejecutado \$62.100.000 desde la fuente de financiación Recursos Propios.

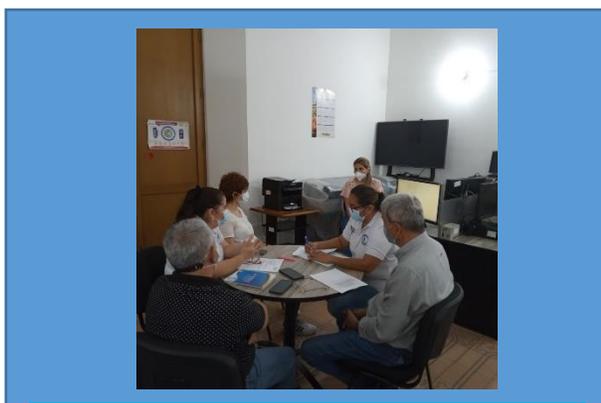


Beneficiarios

Se benefician los 40 municipios del Departamento, aproximadamente 1.900.000 habitantes.



Registros Fotográficos



Reunion con la secretaria de agricultura coordinando la captura de informacion



Reunion de estructuración con CORPONOR y SIG CATATUMBO



Localización

Los 40 municipios del Departamento.



Ejecución

Se continua con la estructuración del sistema de información geográfica del Departamento: Identificando los FEATURE DATASET, los FEATURE CLASS, los tipos de entidad geográfica, y estableciendo las competencias de cada sector.

Se inicia la recopilación de información geográfica y datos estadísticos del sector agropecuario y agroindustrial a fin de realizar mapas temáticos, De igual manera se realiza acercamiento con la UPRA a fin de replicar la información del SIPRA.

Se realizan mesas de trabajo conjuntas con CORPONOR a fin de consolidar el SIG departamental y aunar esfuerzos en pro del objetivo común, se plantean mesas de trabajo con el IGAC, desde el cual ya se cuenta con una propuesta conjunta a fin de someterla a consideración para la estructuración del SIG.

Se encuentran en consolidación los requerimientos de software y hardware de las dos entidades, como también los elementos estructurales que fungirán como pilares base del Sistema de Información Geográfica a fin de garantizar su óptimo funcionamiento y el cumplimiento de factores como escalabilidad, portabilidad y sostenibilidad del sistema.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	657
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
20%	Avance en la Construcción de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) de la Gobernación

Corte a 31 de marzo de 2022

Se continua en diálogos para el proceso de unificación del SIG con otras entidades como CORPONOR, IGAC y universidades.

A la fecha se ha invertido en esta gestión \$41.400.000 desde Recursos Propios y existe un cumplimiento del 100% de la meta programada y un 10% de avance frente al cuatrienio. Seguimos trabajando y reprogramando actividades para lograr el 20% de avance para el periodo 2023.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	658
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Acuerdos de Intercambio de Información geográfica con las entidades Nacionales, Departamentales, Municipales elaborados

Corte a 31 de marzo de 2022

Una vez se estructure la construcción de la IDE, se procede a estructurar los convenios de intercambio de información geográfica con entidades estratégicas. Para ello, se ha realizado la inversión de \$16.200.000 desde Recursos Propios, con el fin de lograr su cumplimiento para el periodo 2023.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	659
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Convenios Interinstitucionales para la construcción, estructuración y fortalecimiento de la IDE Norte de Santander elaborados

Corte a 31 de marzo de 2022

La meta presenta un cumplimiento del 100% frente a lo programado, logrando un avance del 25% frente al cuatrienio. En ella se ha invertido \$19.400.000 desde Recursos Propios en el periodo de gobierno.

Se tiene acercamiento con el IGAC a fin de realizar la suscripción de un convenio donde está inmerso el intercambio de información y a su vez el diseño e implementación del modelo conceptual del SIG.

Como parte del proceso, se realizan jornadas de socialización con pares como SIG QUINDIO y SIPRA que cuentan con experiencia en el tema; para identificar los aspectos esenciales a tener cuenta en la estructuración de los convenios de intercambio de datos y estructuración de la IDE de manera que el camino recorrido sirva de base para que los convenios cubran todos los factores requeridos y se optimice el proceso.

Se proyecta el cumplimiento de la meta para el periodo 2023.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	660
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
190	Personas capacitadas en Sistemas de Información Geográfica

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

La meta presenta un cumplimiento del 100% frente a lo programado, logrando un avance del 97.4% frente al cuatrienio, logrando que 185 personas sean capacitadas en Sistemas de Información Geográfica.

Se realizó de manera articulada con la Secretaria de Desarrollo económico, la realización de las Evaluaciones agropecuarias y se incluyó el componente SIG dentro de la captura de la información, permitiendo que se lograra la captura de los datos geográficos de la infraestructura agropecuaria como de mercados centrales o sitios de distribución de productos públicos, centros de acopio, agroindustria agrícola y pecuaria, mataderos, estaciones piscícolas, invernaderos, trapiches, sedes de cooperativas u organizaciones de productores del sector agropecuario, instalaciones de gremios y entidades q hacen presencia en el municipio, distritos de riego (en este caso se recomienda solo la captación y puntos de distribución). Y algunas infraestructuras del sector pecuario como plaza de ferias, entre otros, esto nos permitirá avanzar en la captura de la información geográfica para la consolidación del sistema de información geográfica del departamento.

En este proceso se realizó la capacitación virtual a funcionarios de los cuarenta municipios en el proceso de captura de la información geográfica, y de la importancia de implementar los sistemas de información geográfica como una herramienta para la planificación territorial, se focalizo al personal pertenecientes al sector de desarrollo económico - producción agropecuaria de las alcaldías municipales,

Se capacitó al equipo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario para la captura y manejo de la información geográfica, de igual manera se estructuró un proceso de captura de información empleando medios tecnológicos accesibles para los responsables, buscando eficiencia en la toma de datos, optimización en el registro y consolidación de los mismos para uso del SIG y de la Secretaría para análisis de datos,

y seguridad y respaldo a la hora de verificar quienes realizan las acciones y respaldo de los datos relacionados por el equipo en el sistema.

En total se capacitaron un total de 185 personas entre funcionarios de las alcaldías de los Municipios del Departamento donde se sensibiliza la importancia de los sistemas de información geográfica, se enseña un método de captura de información y se logra capturar información geográfica de las entidades participantes. Estas capacitaciones han sido bajo la modalidad virtual y presencial.



Inversión

Para alcanzar el cumplimiento de esta meta se han ejecutado \$13.000.000 desde la fuente de financiación Recursos Propios.



Registros Fotográficos



Capacitación secretarios de planeación de la subregión sur oriental



Reunión de capacitación con personal de la secretaria de ambiente



Capacitación presencial de personal de agricultura, umatas



Capacitación secretarios de planeacion



Localización

Instalaciones de la Gobernación, pero el impacto y beneficio se ve reflejado en la totalidad de municipios del Departamento.



Ejecución

Se capacitó al equipo de la Secretaría de Agricultura para la captura y manejo de la información geográfica, de igual manera se estructuró un proceso de captura de información empleando medios tecnológicos accesibles para los responsables, buscando eficiencia en la toma de datos, optimización en el registro y consolidación de los mismos para uso del SIG y de la Secretaría para análisis de datos, y seguridad y respaldo a la hora de verificar quienes realizan las acciones y respaldo de los datos relacionados por el equipo en el sistema.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.3. Geoestadística y estudios territoriales
Meta N°:	661
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Plan estadístico departamental implementado y publicado

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar en un 65% cumpliendo en un 65% de lo programado y un 65% para el cuatrienio.



Inversión

Se han invertido \$214.400.000 desde Recursos Propios en lo corrido del periodo de Gobierno.



Beneficiarios

Norte de Santander



Localización

Norte de Santander



Ejecución

Realización Subcomité Departamental Ampliado de Sistemas de Información de Víctimas en cabeza de la Secretaría de Planeación Departamental, de manera periódica con el apoyo de la Subdirección de la Red Nacional de Información y demás entidades del SNARIV, con participación de las víctimas y los 40 municipios. Se trataron y se definieron las acciones a seguir en materia de Planes Operativos de Sistemas de Información, Intercambio de Información, Acceso a VIVANTO, Caracterización de las Víctimas, Espacios Formales, Manejo de la herramienta SIGO y el funcionamiento del Sistema de Información de Víctimas de Norte de Santander. Se aprobó y se implementa el Plan Operativo de Sistemas de Información del departamento. Se prestó asistencia técnica municipal y se avanzó en el aplicativo del sistema de información departamental de

víctimas. Subcomité en abril, agosto, noviembre 2021, Capacitaciones en caracterización, POSI, Bases de Datos, Usuarios. Articulación Observatorios de Derechos Humanos.

Se avanzó en un 96% en la consolidación de estadísticas territoriales a nivel departamental y municipal año 2019 y 30% 2020. Se viene adelantando la conversión de variables de la base de datos del SISBEN para la alimentación del Sistema de Información Poblacional Cúcuta. Se inició la formulación de la parte estratégica del plan estadístico departamental según las recomendaciones del DANE. Se proyectó el formato de seguimiento para las actividades de implementación, seguimiento y evaluación de la información estadística para las operaciones estadísticas por mejorar y proyectos nuevos en las dependencias seleccionadas para revisión de dicha información. Se preseleccionaron 10 secretarías para desarrollar las actividades de consolidación y seguimiento a las operaciones estadísticas en concordancia a lo establecido como meta en el plan de acción del 2021 del PED. Se identificaron los documentos soportes del proceso SGIT según normas de calidad de la gobernación de Norte de Santander y se propone un plan de trabajo para ejecutar las acciones y actividades de revisión de los procedimientos, formatos, flujos de información y demás; para las dependencias caracterizadas en el proceso SIT.

Se socializó el Plan estadístico Departamental en la Secretaria de Vivienda, Secretaria de Minas, Indenorte, Secretaria de Infraestructura y la Secretaria Jurídica para dar inicio a la implementación. De igual manera se envió el enlace de acceso por drive de los documentos del PED a los secretarios de despacho. Se determinaron las operaciones estadísticas por mejorar durante el cuatrienio y los proyectos nuevos. Se trabajó con las dependencias de la Gobernación para la actualización de la caracterización del proceso de gestión de la información territorial definiendo los procedimientos administrativos y la articulación con MIPG. Se divulgó de manera personalizada el Plan Estadístico Departamental a todas las dependencias de la Gobernación a través de los enlaces. Se inició la implementación de los proyectos nuevos y/o por mejorar por dependencias. Se trabajó en el ajuste al PED bajo la nueva metodología DANE y el Plan Estratégico actualizado. Se identificaron los contenidos del FURAG y los temas a tratar en el diagnóstico de los sistemas de información estadístico de la entidad. Se diseñó la encuesta de medición de gestión de la información estadística para la gobernación de Norte de Santander. se seleccionó la secretaria de desarrollo económico y productividad; junto con Oficina Consejería Departamental Para El Agenciamiento Del Desarrollo Turístico para realizar el diagnóstico de la situación estadística y el avance de las actividades de las operaciones estadísticas del área según acciones de mejoramiento registradas en el documento. Se prepara el autodiagnóstico para mejorar los contenidos del FURAG en el proceso de gestión de la información y se establecen acciones de coordinación con el SEN para la implementación exitosa del PED. Se avanza en análisis estadísticos poblacionales

El 26 de mayo del 2020 se asiste y participa en la reunión programada por el área de sistemas de gestión de calidad. El objeto de la reunión es iniciar actividades de aplicar los ajustes al proceso misional de sistemas de información territorial según MIPG y el modelo de gestión de calidad para la atención del ciudadano.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.3. Geoestadística y estudios territoriales
Meta N°:	662
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
2	Estudios de análisis territorial de Norte de Santander realizados y publicados.

Corte a 31 de marzo de 2022

La meta propone realizar 2 estudios de análisis territoriales en el Departamento, trabajo a ejecutarse por gestión de funcionamiento y que se ha programado para su ejecución en el año 2023 del periodo de gobierno actual.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.4 Sistema de Información Poblacional - SISBEN
Meta N°:	663
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
40	Municipios asistidos en los procesos del SISBEN

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar en una cobertura de 40 municipios asistidos, cumpliendo en un 100% de lo programado y un 100% para el cuatrienio.



Inversión

Se han invertido \$8.000.000 desde Recursos Propios en el periodo de gobierno.



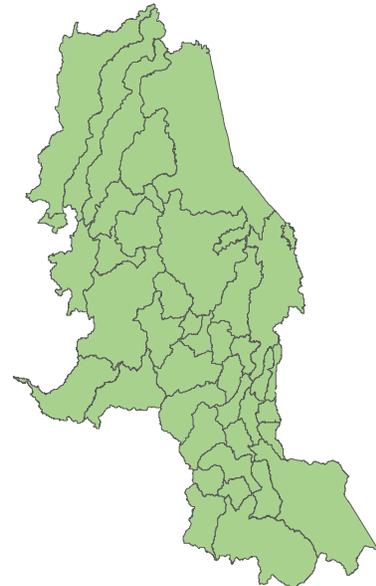
Beneficiarios

Los 40 municipios del Departamento.



Localización

Los 40 municipios del Departamento.





Ejecución

1. Semanalmente se recibió y consolidó las plantillas de solicitudes virtuales de los procesos del Sisbn; las cuales fueron reportadas al DNP.
2. Revisión y validación de los registros de las bases de datos del Sisbén y entrega mensual a cada uno de los Administradores Municipales.
3. Asistencia diaria a los Municipios, para la implementación y operación del Sisbén; principalmente en el funcionamiento del software SisbénApp, aplicación metodológica y normatividad.
4. Cruce y entrega de bases de datos a los Administradores Municipales, para la elaboración de proyectos al interior de cada una de las Secretarías Municipales.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.5 Bancos de Proyectos de inversión Departamental
Meta N°:	664
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Unidad de estructuración de proyectos operando

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó la creación de la Unidad de estructuración de proyectos, cumpliendo en un 100% de lo programado y un 100% para el cuatrienio.



Inversión

Se han invertido \$150.100.000 desde Recursos Propios en el periodo de gobierno.

2021: \$71.900.000.

2022: \$78.200.000



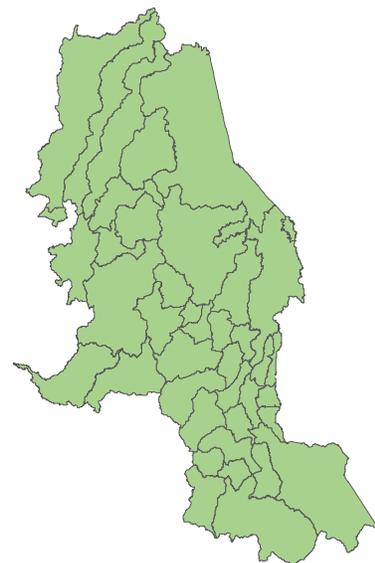
Beneficiarios

Los 40 municipios del Departamento.



Localización

Su ubicación se encuentra en el municipio de San José de Cúcuta, pero su impacto territorial llega a los 40 municipios del Departamento.





Ejecución

Por medio de la Ordenanza 021 del 21 de diciembre de 2020 se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado, EICE Faro del Catatumbo la cual entre sus funciones tiene el promover, estructurar, desarrollar, gerencia, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos,, que contribuyan a generar crecimiento económico y social sostenible en el territorio del Departamento

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.6. Implementación de Políticas Públicas
Meta N°:	665
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Implementación del Sistema de Identificación y clasificación de los beneficiarios de las acciones de la administración departamental

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó una meta de 100% de implementación del Sistema de Identificación y clasificación de los beneficiarios de las acciones de la administración departamental para el cuatrienio, del cual en el primer trimestre del año 2022 se proyectó un 75% de avance, alcanzando el 50% de la misma, con un cumplimiento acumulado del 66,7% y un avance respecto al cuatrienio del 50%.



Inversión

Desde Recursos Propios del Departamento, se han invertido \$16.000.000 en lo corrido del periodo de Gobierno.



Beneficiarios

El sistema clasifica y hace objeto de atención en programas sociales a la población más vulnerable del Departamento el cual reporte 1´542.103 personas distribuidas por grupos etarios en la siguiente proporción

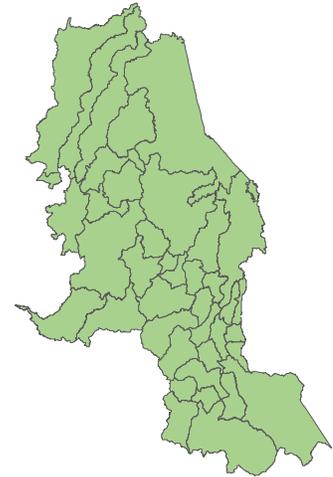
Niños y Niñas de 0-5	230.987	Jóvenes 18-24	198.676
Niños y Niñas de 6-12	189.079	Adultos 25-65	670.428
Adolescentes 13-17	132.996	3ra Edad 65 y más	119.937

De esta población 272.970 son mujeres jefe de hogar, 47.711 se encuentran en condición de discapacidad y 28,035 son migrantes.



Localización

El Sistema tiene cobertura en todos los Municipios de Norte de Santander.



Ejecución

Coordinación con la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el diseño del formato digital para la identificación y registro de los beneficiarios de los programas y proyectos de inversión social en el departamento.

Realización de Taller para la socialización de la herramienta con el Equipo de Trabajo Permanente encargado del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.6. Implementación de Políticas Públicas
Meta N°:	666
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Diseño e implementación de un sistema de medición del impacto de la gestión gubernamental

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó una meta de 100% de diseño e implementación de un sistema de medición del impacto de la gestión gubernamental para el cuatrienio, del cual en el primer trimestre del año 2022 se proyectó un 75% de avance, alcanzando el 50% de la misma, con un cumplimiento acumulado del 66,7% y un avance respecto al cuatrienio del 50%.



Inversión

Desde Recursos Propios del Departamento, se han invertido \$211.000.000 en lo corrido del periodo de Gobierno.



Beneficiarios

Esta implementación beneficiará a toda la población del Departamento, ya que se tendrá un conocimiento real del impacto que generan las acciones tomadas por la administración departamental mediante la medición de sus indicadores.



Ejecución

A partir de los Informes de gestión que produce cada dependencia trimestralmente, se definió la batería de Indicadores de impacto y de Resultado que medirán los impactos de la acción de la administración departamental.

Se tomó como referente la metodología que utiliza el DANE para la estructura de Indicadores y se espera generar una línea base buscando identificar las áreas temáticas y dependencias responsables

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.7. Seguimiento al PDD
Meta N°:	667
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
15	Evaluaciones de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo (1 trimestral con publicación en WEB)

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó una meta de Evaluaciones de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo (1 trimestral con publicación en WEB), del cual en el primer trimestre del año 2022 se proyectaron 8, alcanzando 7, con un cumplimiento acumulado del 87.5% y un avance respecto al cuatrienio del 46.7%.



Inversión

Desde Recursos Propios del Departamento, se han invertido \$302.000.000 en lo corrido del periodo de Gobierno.



Localización

Instalaciones de la Gobernación.



Ejecución

2020 Se abordó la revisión y rediseño de los formatos que permitirían construir el Plan Indicativo como herramienta de planeación para programar y hacer seguimiento a las actividades e inversiones del PDD anualizando las metas e inversiones contempladas en la matriz plurianual del Plan, y se acompañó a las diferentes dependencias en su diligenciamiento.

Construcción de los Planes de Acción que trimestralizan las metas que el Plan Indicativo definió para 2020 y 2021, para lo cual se rediseño y remitió a cada una de ellas el formato para su diligenciamiento, acompañando a cada dependencia en este trabajo.



Se publicaron en la página WEB los informes de gestión del segundo, tercer y cuarto trimestre y los informes soporte de la rendición de cuentas por cada dependencia a corte de 31 de diciembre

2021 Se acompañó a las diferentes dependencias en la elaboración de sus informes de gestión para el primer, segundo y tercer trimestre de 2021 y se publicó el consolidado de la evaluación de cumplimiento del 2020.

1er trimestre de 2022 se hizo acompañamiento a las dependencias responsables de las diferentes metas para el reporte de Informe de Gestión del primer trimestre (próximo a publicar una vez realice la revisión de consistencia).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.7. Seguimiento al PDD
Meta N°:	668
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Rendiciones públicas de Cuentas

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

La **Rendición Pública de Cuentas** conforme a lo señalado en la Ley 1757 de 2015, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. **Se cumple durante todo el ciclo de la gestión pública**, como una obligación **permanente** tanto de entidades como de los servidores públicos, por ello, en cada vigencia, cumplimos con una **Estrategia de Rendición de Cuentas con enfoque de derechos humanos y paz**.

En el mes de febrero del 2021 se realizó el autodiagnóstico del proceso de rendición de cuentas del 2020, ubicando a la entidad con 62,4 puntos en el nivel de “Consolidación”, a partir de estos resultados y las recomendaciones generadas en el IDI 2020, se elaboró y socializó en Consejo de Gobierno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la estrategia de rendición de cuentas 2021, el plan de trabajo y el plan de comunicaciones. Se programó la presentación del Informe de Gestión 2021 el 17 de diciembre del 2021.

El Nivel de Consolidación, significa que somos una entidad que cuenta con experiencia y quiere continuar fortaleciendo la rendición de cuentas. Para ello se cuenta con un Equipo Técnico de Trabajo Permanente creado mediante el Decreto No. 000165 del 14 de febrero del 2020 encargado del proceso de formulación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, integrado por representantes de las dependencias del orden central y descentralizado del departamento, y para el efecto recibe la capacitación periódica para el cumplimiento de sus responsabilidades.



Inversión

A la fecha, la meta tiene una ejecución de \$14.200.000 desde Recursos Propios.

Beneficiarios

Fueron invitados a la presentación del Informe de Gestión 2021, representantes de los Organismos de Control, Organismos Judiciales, organismos de Cooperación Internacional, representantes de la Academia, del Gobierno Nacional y territorial, Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, población indígena, población LGBTI, población afrodescendiente, población ROM, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes y Autoridades de Policía y Militares

Para mayor cobertura se utilizaron elementos de comunicación: piezas gráficas, videoclips de expectativa, boletín de prensa Difusión: Perfiles Oficiales de la Gobernación de Norte de Santander en Facebook, Twitter, Instagram, Canal de Youtube y Página web de la entidad. Plataformas Digitales aliadas.

Registros Fotográficos





Audiencia Pública: Presentación informe de Gestión 2021



Presentación informe de Gestión 2021 a medios de comunicación



Ejecución

La estrategia de rendición de cuentas 2021, se construye teniendo en cuenta las cinco etapas: Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación; las cuales implementan los tres (3) elementos básicos: la información, el diálogo y la responsabilidad. (Art 56 de la Ley 1757 de 2015).

Se fija como Reto: Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas; Objetivos: Promover la participación activa ofreciendo la información a los grupos de valor y de interés de manera amplia; Generar y analizar la información para la rendición de cuentas en lenguaje claro; Realizar encuentros de diálogo comprometiendo entidades del orden municipal y nacional.

La meta, mejorar el Índice de Participación ciudadana en la Gestión Pública y de la política de transparencia y acceso a la información pública en cinco puntos.

El equipo técnico encargado del seguimiento y evaluación del PDD, presentó el informe del primer, segundo y tercer trimestre del 2021 sobre el avance de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 a la Secretaría de Planeación, utilizando el formato Excel para reportar la gestión realizada por la administración departamental desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre del 2021, el formato contiene: a. Cada ficha permite el seguimiento a cada meta del PDD. b. El número de meta, su descripción y alcance en los cuatro años c. Señala la "META PRODUCTO (Acumulada)", d. La "META PRODUCTO (Acumulada) ALCANZADA". e. Celdas que contienen fórmulas para mostrar el CUMPLIMIENTO", AVANCE CUATRIENIO, IMPACTO POBLACIONAL-GRUPO ETARIO. f. El financiamiento por fuente de financiación. g. El IMPACTO POBLACIONAL. h. EI ALCANCE TERRITORIAL. i. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.

Se publicaron los informes de Rendición de Cuentas en la Web <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informaci%C3%B3n/Rendici%C3%B3n-Cuentas>

En el marco de la Estrategia de Comunicaciones, se mantienen activos los mecanismos virtuales y presenciales para promover la participación de los ciudadanos. Link <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informaci%C3%B3n/Rendici%C3%B3n-Cuentas/Rendicion/9951/FORMATO-ME-IE-RC-01-PROPUESTAS-O-PREGUNTAS>

En el mes de noviembre se publicó en la sede electrónica el Informe de rendición de cuentas 2021 y el 17 de diciembre en la Quinta Teresa se realizó la presentación del Informe de Gestión ante los medios de comunicación y la comunidad en general.



Para identificar las necesidades de los grupos de valor se revisaron los reportes de las peticiones, quejas y reclamaciones, que mostraron que los temas de mayor interés de los ciudadanos fueron en orden de importancia: Becas estudiantiles, prescripción de comparendos, prescripción de impuesto de vehículos y motos, información sobre impuestos, el estado de la malla vial secundaria y terciaria del departamento, las becas de los estudiantes universitarios, los gastos para ayudas humanitarias en la pandemia, electrificación rural, legalización de tierras, emprendimientos productivos rurales entre otros.

Construcción y socialización participativa del Capítulo Independiente de inversiones con cargo al SGR

Para la distribución de las asignaciones referidas, en el **Artículo 30 de la Ley 2056**, que ordena que en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las **Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión**



Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación. Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión se incorporan en el Plan de Desarrollo Territorial en un Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "**Inversiones con cargo al SGR**".

Para su cumplimiento el departamento Norte de Santander expidió el decreto 000808 del 2021, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en el proceso de formulación del Capítulo Independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, con el propósito de generar espacios de interlocución entre la administración departamental y la ciudadanía para orientar la intervención y los recursos.

Este documento fue elaborado a partir de mesas de participación ciudadana y los proyectos priorizados responden a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y mediante el decreto 948 de junio del 2021 se incorpora al PDD 2020 – 2023 “Más oportunidades para todos”. La socialización se realizó en una audiencia virtual el 17 de junio del 2021, con la participación de las autoridades y comunidades municipales, como beneficiarios directos de las inversiones, el gobernador y su equipo de gobierno y el Departamento Nacional de Planeación.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4 Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3 Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.7 Seguimiento al PDD
Meta N°:	669
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Apoyo a la gestión de los Consejos Territoriales de Planeación - CTP

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Durante el primer trimestre del año 2022 se ha proyectado avanzar en la meta en un 56.25%, lo cual se cumple en 100% de lo programado.



Inversión

Para lograr los apoyos a las gestiones de los Consejos Territoriales de Planeación se han invertido a lo largo del periodo desde Recursos Propios:

2020: \$39.900.000
2021: \$31.500.000
2022: \$141.900.000



Beneficiarios

Entes territoriales



Ejecución

2020 - 2021

- Acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación en el Estudio del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Más oportunidades para todos
- Apoyo en la realización de encuentros virtuales para el análisis del Plan de Desarrollo



- Se contrataron dos técnicos como personal operativo de apoyo al CTP y se entregó una oficina para su funcionamiento.

Se rindió informe sobre el cumplimiento y avance del PDD ante el Consejo Territorial de Planeación Territorial sobre las metas alcanzadas a segundo trimestre del 2021

Se apoyó a los Consejeros en su participación en el XXIV CONGRESO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, TERRITORIO Y PAZ ARMENIA 2021.

En el 2022 se sigue apoyando al CTP con personal técnico operativo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	685
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Evaluaciones de Viabilidad Fiscal y Financiera

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

La evaluación de viabilidad fiscal y financiera realizada a los municipios, evalúa la adecuada gestión fiscal y financiera de los entes territoriales de acuerdo con su presupuestación y la debida ejecución de ingresos y gastos, de esta manera el INDICADOR LEY 617 es una herramienta importante para detectar y prevenir posibles desequilibrios financieros y a su vez brindar una mejor solidez y autonomía presupuestal, promoviendo un manejo racional de sus finanzas públicas.

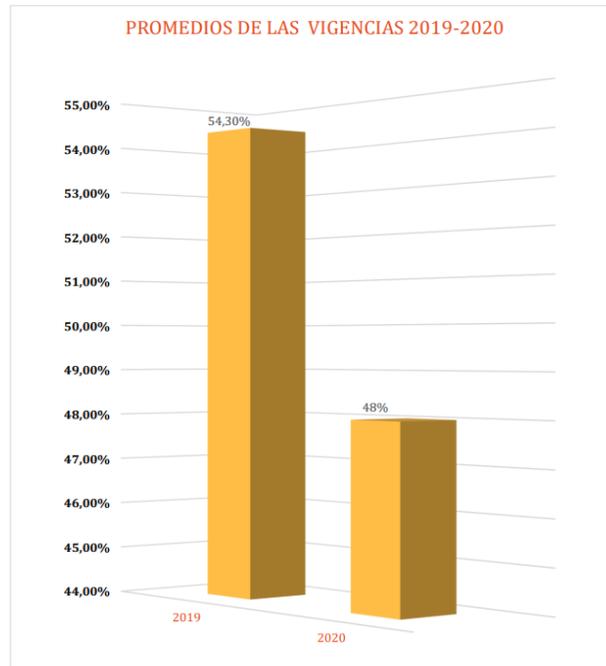
El informe de viabilidad, evalúa todos los municipios del departamento, en el cumplimiento de sus límites de gastos de funcionamiento de la Administración Central, Concejo, Personería y Contraloría de Cúcuta; también revisa y compara las demás mediciones de desempeño integral, como son el indicador de Desempeño Fiscal; la Medición Desempeño Municipal, las cuáles analizan la gestión integral de los mandatarios municipales, analizan los ingresos corrientes, el comportamiento de las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, y los recursos adicionales que los municipios recibieron en el cuatrienio 2020-2023

En la vigencia 2020, se realizó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2019, en el cual el promedio del INDICADOR LEY 617 de los municipios fue de 54%, frente a los resultados del Ranking del indicador Ley 617 de 2000, se observó que el municipio de Labateca fue el mejor ubicado con un indicador 41,54%, seguido del municipio de Gramalote, con el 41,77%, Villa Caro con un indicador del 42,05%; seguido del municipio de Pamplonita indicador de 44,89%; y Arboledas con un indicador 45,55%, destacándose en el ranking de los cinco mejores municipios del Ranking del Ley 617 de 2000 para la vigencia 2019, lo que refleja la buena planeación presupuestal de sus gastos frente a la inversión.

En la vigencia 2021, se realizó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2020, en el cual el promedio del INDICADOR LEY 617 de los municipios fue de 48%, frente a los resultados del Ranking del indicador Ley 617 de 2000, se observó que el

municipio de Villa del Rosario es el que mayor variación positiva obtuvo respecto a la vigencia 2019-2020, creciendo 40 puntos porcentuales y posicionándose en el primer lugar del ranking con el 31%, seguido de los municipios de La Playa con 32%, Puerto Santander con 33%, Cúcuta y San Calixto con el 35%, Hacarí con el 36%. Los anteriores municipios se destacan en el ranking de los cinco mejores municipios del Ranking del Ley 617 de 2000 para la vigencia 2020, lo que refleja la buena planeación presupuestal de sus gastos frente a la inversión.

Gráfica: Variación Indicador Ley 617/00 2019-2020



Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

En la vigencia 2022, esta meta está programada para ser ejecutada en el segundo trimestre de la actual vigencia. En el mes de marzo, se realizó solicitud a los entes territoriales del reporte de la información requerida como insumo para la elaboración del Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal, la información solicitada fue:

1. Certificación ICLD (INGRESO CORRIENTE DE LIBRE DESTINACIÓN) de la vigencia fiscal 2021
2. Certificación de las transferencias de funcionamiento para el consejo, personería y contraloría municipal 2021.
3. Gastos de funcionamiento de la administración central vigencia 2021.
4. Certificación del número de sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal vigencia 2021.
5. Relación de las rentas con destinación específica recaudadas en la vigencia 2021.
6. Certificación de servicios de la Deuda a corte de 31 de diciembre de 2021.

A corte del primer trimestre del 2022 se tiene 100% de cumplimiento frente a lo programado y 50% de avance frente al cuatrienio.



Inversión

Para el cumplimiento de esta meta no se programó invertir, pero se han ejecutado \$40.900.000, representado en personal de apoyo.



Registros Fotográficos



Pie de foto: Captura pantalla del Informe de Viabilidad Financiera vigencia 2020, publicado en la sede electrónica de la



Localización

El informe de viabilidad financiera se realiza tomando como insumo la información financiera reportada por los 40 municipios del Departamento.



Ejecución

Entre las dificultades que se presentan para la elaboración del Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal están:

- Algunos municipios no envían oportunamente las certificaciones insumos para la elaboración del Informe.
- Algunos municipios cometen errores de digitación en las certificaciones, lo cual puede afectar el cálculo del indicador.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	686
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Evaluaciones del Desempeño Integral Municipal

Corte a 31 de marzo de 2022

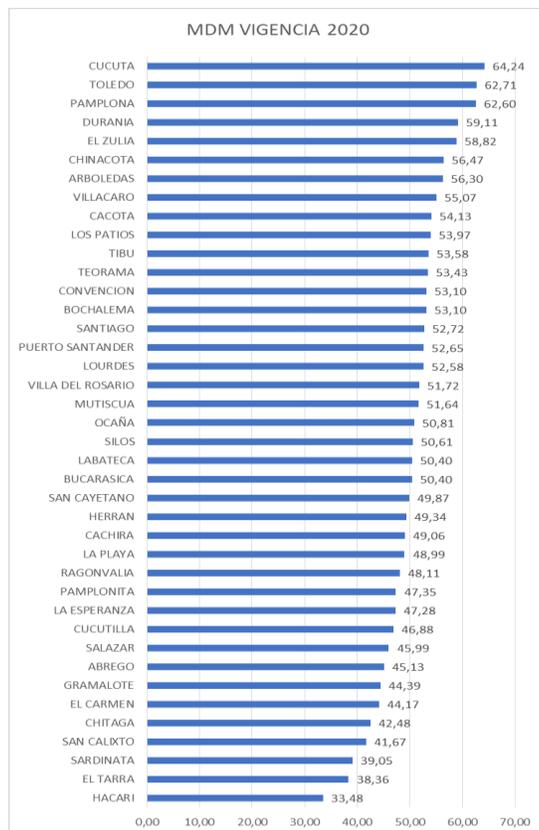


Cumplimiento y Avance

La Evaluación del Desempeño Integral Municipal ahora conocido como La Medición de Desempeño Municipal (MDM) tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales. Esto con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales

En la vigencia 2020, se capacitó a los 40 entes territoriales para la presentación del reporte a la plataforma GESTIÓN WEB, para la medición del desempeño de la vigencia 2019. La Secretaría de Planeación realizó la validación de los reportes realizados por los municipios para la Medición Desempeño Municipal MDM vigencia 2019 en cumplimiento a la circular 14-4 de 2019, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 90%. Los resultados se reportaron directamente por Planeación Nacional tomando los datos de los Ministerios

En la vigencia 2021, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial realizó la validación y el seguimiento a los reportes realizados por los entes territoriales para la Medición Desempeño Municipal MDM vigencia 2020. Los resultados de la medición pueden ser consultados en el link: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>, la nueva denominación es MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - MDM la cual se realiza anualmente, el promedio de la MDM de los municipio fue de 50.54% para la vigencia 2020. En la gráfica se visualiza la Medición de Desempeño Municipal desagregado por municipios.



En el primer trimestre del 2022, no se realizó ninguna actividad dirigida al cumplimiento de esta meta, se está a la espera de los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP respecto a la medición de la vigencia 2021, la cual se realiza en el año 2022.

A corte del primer trimestre del 2022 se tiene 100% de cumplimiento frente a lo programado y 50% de avance frente al cuatrienio



Inversión

Para el cumplimiento de esta meta no se programó invertir, pero se ha ejecutado \$12.100.000, representado en personal de apoyo.



Beneficiarios

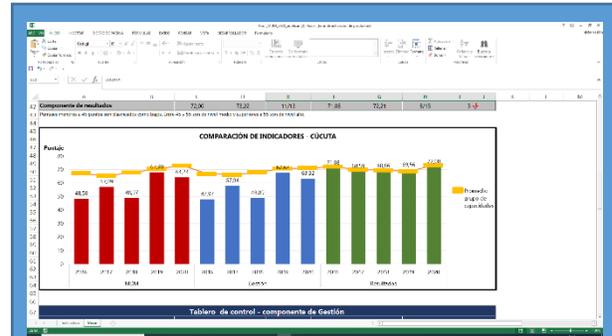
Funcionarios de Planeación de los entes territoriales de los 40 municipios.



Registros Fotográficos



Pie de foto: Captura de pantalla del Visor de Resultados, el cual se puede consultar en el Portal Territorial



Pie de foto: Captura de pantalla de la comparación del indicador por vigencias, la consulta se puede realizar por



Localización

La Evaluaciones del Desempeño Integral Municipal ahora denominado Medición del Desempeño Municipal MDM se realiza a los 40 municipios.



Ejecución

La Secretaría de Planeación realizó la capacitación a los 40 entes territoriales y validó los reportes realizados por estos en las diferentes plataformas nacionales requeridas para la Medición Desempeño Municipal MDM.

Entre las dificultades se encuentra el diligenciamiento y el no reporte oportuno por parte de los entes territoriales, de la información requerida para la Medición del Desempeño Municipal.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	687
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
40	Municipios con Asistencia Técnica en los instrumentos de Planeación administrativa y financiera

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

En la vigencia 2020 se apoyó y capacitó en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales y la articulación con los instrumentos de planeación administrativa y financiera como son El Marco Fiscal de Mediano Plazo, Presupuestos Anuales, Planes Indicativos Cuatrienales, Planes de Acción, instrumentos bases para la evaluación del desempeño Integral.

Durante la vigencia 2021 se realizó socialización virtual de los resultados del Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2020.

En Coordinación con el Departamento Nacional de Planeación DNP, se realizaron dos mesas de trabajo en el mes de septiembre y noviembre, para el reporte de avance en el registro oficial del Plan Estratégico y El Plan Indicativo en el KPT. En la primera mesa se convocó a los municipios de Cúcuta, Chinácota, Gramalote, Lourdes, Santiago, Bucarasica, Durania, La Esperanza, Pamplona, Teorama, Cácuta, El Carmen, La Playa, Pamplonita, Villa Caro, Cáchira, El Zulia, Los Patios, Salazar, y a la segunda mesa se convocaron los municipios de Cácuta, La Playa, Los Patios, Pamplona, Salazar y Teorama, quienes a la fecha no habían realizado el reporte de la información en el KPT, estas mesas se realizaron virtualmente.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizó divulgación de los lineamientos del DNP a los 40 municipios. Se prestó asistencia técnica telefónica en el reporte en el KPT de los Avances en el Plan Indicativo de la vigencia 2020, a los municipios de El Zulia, La Esperanza, Pamplonita y Los Patios, los cuales según reporte de alertas no habían realizado el cargue de la información.

A corte del primer trimestre de la vigencia 2022, se tiene 100% de cumplimiento frente a lo programado y 100% de avance frente al cuatrienio.

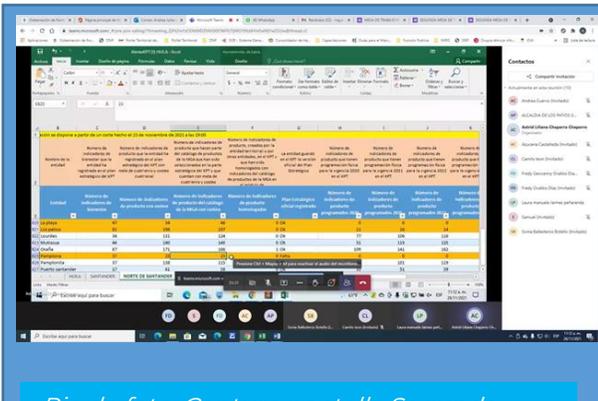
Inversión

Se programó invertir en el cuatrienio \$600.000.000 y se ha ejecutado \$11.200.000 representado en personal de apoyo.

Beneficiarios

Funcionarios de Planeación y Hacienda de los 40 entes territoriales.

Registros Fotográficos



Pie de foto: Captura pantalla Segunda Mesa de Trabajo en Coordinación con el DNP

Ente		Indicador		Programa		Proyecto		Actividad		Resultado		Impacto		Estrategia	
...

Pie de foto: Captura de pantalla reporte alertas KPT

Localización

En los 40 entes territoriales.

Ejecución

En Coordinación con el Departamento Nacional de Planeación DNP, se realizaron mesas de trabajo para el reporte de avance en el registro oficial del Plan Estratégico y El Plan Indicativo en el KPT con los 40 entes territoriales para realizar el reporte de la información en el KPT, estas mesas se realizaron virtualmente.

Entre las dificultades encontramos:

La pandemia COVID 19, la cual interfirió en la programación y ejecución de Asistencias Técnicas de manera presencial.

Los problemas de conectividad de algunos municipios, los cuales interfirieron en el acceso a las Asistencia Técnicas Virtuales.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	688
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
14	Encuentros subregionales de asistencia técnica, apoyo y revisión de los reportes financieros y plataformas diseñadas por DNP.

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

En la vigencia 2021, se socializó de manera virtual el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal a los Secretarios de Hacienda y Planeación municipal de los 40 entes territoriales. Así como, revisión y seguimiento a los reportes realizados por los entes territoriales municipales en las plataformas Gestión WEB, Kit de Planeación Territorial KPT, Formulario Único Territorial FUT y el Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se llevó a cabo el 1 Encuentro Subregional de Asistencia Técnica, el cual se realizó de manera virtual en el mes de marzo de 2022, mediante la plataforma Google Meet. Se realizó seguimiento al reporte del cuarto trimestre de la vigencia 2021 de los 40 entes territoriales en la herramienta Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO y se realizó seguimiento a los reportes de Alertas del KPT emitidos por el DNP.

En este periodo se observa:

A corte del primer trimestre de la vigencia 2022, se tiene 85.7% de cumplimiento frente a lo programado y 42.9% de avance frente al cuatrienio.



Inversión

¿Qué se programó invertir y qué se ejecutó?

Se programó invertir \$325.000.000 y se ha ejecutado \$12.200.000 representado en personal de apoyo.

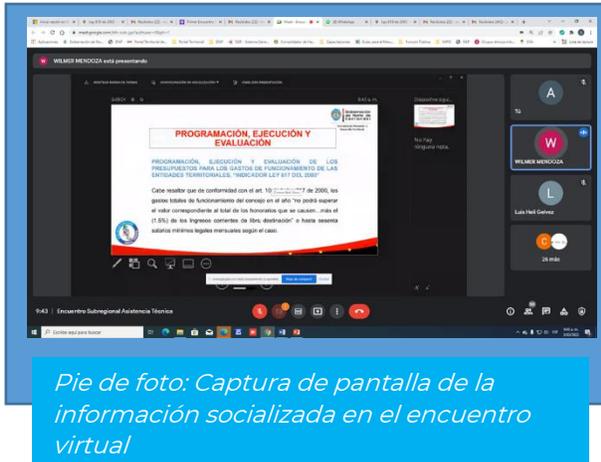


Beneficiarios

Funcionarios de los 40 entes territoriales.



Registros Fotográficos



Pie de foto: Captura de pantalla de la información socializada en el encuentro virtual



Pie de foto: Captura de pantalla de los asistentes al Primer Encuentro de Asistencia Técnica Virtual



Localización

40 entes territoriales del Departamento.



Ejecución

Se realizaron encuentros subregionales virtuales en los cuales se socializó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal a los Secretarios de Hacienda y Planeación municipal de los 40 entes territoriales. Se dieron lineamientos normativos sobre la Ley 617 del 2000, Decreto 4515 de 2007. De igual manera, la revisión y seguimiento a los reportes realizados por los entes territoriales municipales en las plataformas Gestión WEB, Kit de Planeación Territorial KPT, Formulario Único Territorial FUT y el Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO.

Dificultades:

Paro armado del primer trimestre de la vigencia 2022, obligo a cambiar la modalidad del primer Encuentro de Asistencia Técnica programada de manera presencial a virtual.

Algunos entes territoriales manifestaron tener problemas de conectividad para acceder al Primer Encuentro de Asistencia Técnica. El diligenciamiento y no reporte oportuno de algunos entes territoriales del avance del Plan Indicativo en la herramienta KPT.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	689
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
8	Eventos a Comunidades Indígenas para el uso eficiente de las transferencias SGPRI

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

En la vigencia 2020, en el ejercicio de seguimiento de los recursos, se realizó asesoría técnica, en la suscripción de contratos de administración entre los Entes Territoriales y los Resguardos Indígenas y los requisitos administrativos para el proceso de programación y ejecución de los recursos que se van a ejecutar en cada vigencia.

En la vigencia 2021, se realizó visita a los entes territoriales de Toledo, Chitagá donde hay presencia del resguardo Indígena UWAS y en el municipio de Ocaña se realizó reunión con los representantes de los resguardos de Motilón Bari y Catalaura de los municipios de Teorama, Convención, El Carmen, Tibú y El Tarra, para realizar seguimiento a los recursos del SGPRI.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a los recursos del SGPRI en el municipio de Toledo, en el cual participaron representantes del ente territorial y representantes del Resguardo Indígena UWAS, comunidad Tamarana y Kuitua.

A corte del primer trimestre de la vigencia 2022, se ejecutó el 40 % de cumplimiento frente a lo programado y tiene un 20% de avance frente al cuatrienio.



Inversión

Se programó invertir \$175.000.000 y se ha ejecutado \$12.200.000 representado en personal de apoyo.



Beneficiarios

En el primer trimestre de la vigencia 2022, representantes de los entes territoriales de Toledo, Chitagá, directivos de la Asociación UWA y representantes de los cabildos Tamarana y Kuitua.

En la vigencia 2021, representantes de los resguardos de Motilón Bari y Catalaura de los municipios de Teorama, Convención, El Carmen, Tibú y El Tarra y representantes de los entes territoriales de los municipios de Teorama, Convención, El Carmen, Tibú, El Tarra, Toledo y Chitagá.



Registros Fotográficos



Pie de foto: Seguimiento a los recursos del SGPRI en el municipio de Toledo, representantes del ente territorial y del Resguardo Indígena UWAS, comunidad Tamarana y Kuitua, vigencia 2022



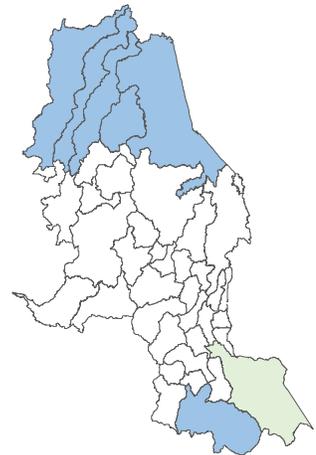
Pie de foto: Seguimiento a los recursos del SGPRI vigencia 2021



Localización

En dónde se hizo la intervención indicando municipios o subregiones, y si fueron zonas urbanas o rurales (barrios o veredas y corregimientos).

Municipios de Toledo, Chitagá, Teorama, Convención, El Carmen, Tibú y El Tarra.



Ejecución



Se realizó seguimiento y asesoría técnica en la suscripción de contratos de administración entre los Entes Territoriales y los Resguardos Indígenas y los requisitos administrativos para el proceso de programación y ejecución de los recursos que se van a ejecutar en cada vigencia.

El equipo de Asistencia Técnica Municipal de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial ha observado como dificultad para el uso eficiente de las transferencias SGPRI, que los representantes legales de las comunidades indígenas no allegan a tiempo el Convenio a los entes territoriales para la oportuna formulación de los proyectos. Y ven como una oportunidad para las comunidades indígenas que, en lugar de ejecutar pequeños proyectos, se unan y realicen un proyecto grande que tenga mayor impacto en las comunidades del resguardo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1 Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.2 Bancos de Proyectos de Inversión Municipal
Meta N°:	690
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
40	Municipios con Asistencia Técnica para la operatividad y funcionamiento de los Bancos de Proyectos de Inversión Municipal

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se cumple en 100% al tener capacitados los 40 municipios del Departamento en Formulación y presentación de proyectos de inversión.



Inversión

Por la fuente de financiación de Recursos Propios en el periodo administrativo se ha invertido:

2020: \$172.400.000

2022: \$542.000.000



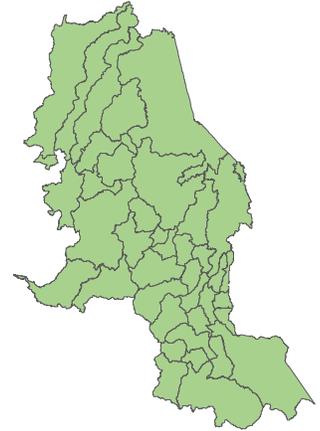
Beneficiarios

La totalidad de los municipios en los años 2020, 2021 y 2022.



Localización

Los 40 municipios del Departamento en los años 2020, 2021 y 2022.



Ejecución

Se realizaron con los 40 municipios las siguientes capacitaciones: capacitación "ANÁLISIS DEL IGPR- RECOMENDACIONES Y TIPS PARA MEJORAR EL PUNTAJE", "REVISIÓN DE SALDOS EN SICODIS- APROPIACIÓN DISPONIBLE EN SPGR- MINISTERIO DE HACIENDA", "PROCESO DE AJUSTES – REVISIÓN DE REQUISITOS- RECOMENDACIONES TIPS"; se realizaron mesas personalizadas para verificación de información, resolución de inconvenientes, claridad de procesos: con los 40 municipios.

El Banco de Proyectos de la Gobernación tiene en este momento registrados 224 proyectos

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1 Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.2 Bancos de Proyectos de Inversión Municipal
Meta N°:	691
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
40	Municipios capacitados en la Formulación y presentación de Proyectos de Inversión

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se cumple en 100% al tener capacitados los 40 municipios del Departamento en Formulación y presentación de proyectos de inversión.



Inversión

Por la fuente de financiación de Recursos Propios en el periodo administrativo se ha invertido:

2020: \$353.000.000

2022: \$36.000.000



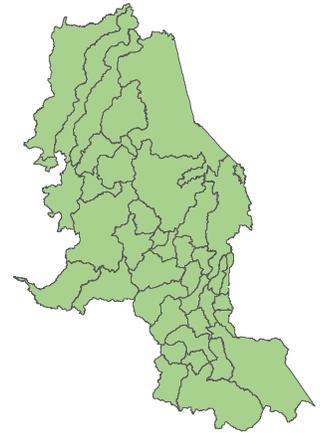
Beneficiarios

La totalidad de los municipios en los años 2020, 2021 y 2022.



Localización

Los 40 municipios del Departamento en los años 2020, 2021 y 2022.



Ejecución

Se realizaron tres capacitaciones con los 40 municipios capacitaciones en línea sobre temas de gestión de proyectos y se realizaron tres mesas personalizadas con activación por parte de secretarios de planeación municipales para verificación de información, resolución de inconvenientes, claridad de procesos, con los 40 municipios.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.2. Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios
Subprograma:	3.5.2.1. Articulación y desarrollo regional
Meta N°:	692
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
2	Asociaciones de municipios constituidas y operando

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

En el plan de desarrollo se planteó apoyar la creación y fortalecimiento de dos asociaciones de municipios en el departamento, no obstante, gracias a la voluntad política se logró la creación de tres Esquemas Asociativos Territoriales, así:

✓ **Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona:**

Fecha de constitución: 26/09/2020

Municipios asociados: Pamplona, Santo Domingo de Silos, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá y Cócota de Velasco.

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de la subregión soportado en la conservación de los páramos de Santurban y Almorzadero, promover la reactivación económica a través de la estructuración y gestión de proyectos de interés común de infraestructura vial, saneamiento básico, desarrollo agropecuario, turismo, fortalecimiento de los procesos de educación, cultura, recreación y deportes.

✓ **Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte:**

Fecha de constitución: 19/09/2020

Municipios asociados: Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Labateca, Toledo.

Objetivo: Promover el desarrollo de los municipios asociados, mediante la estructuración y gestión de proyectos de interés regional, que mejoren la competitividad del sector agropecuario, la consolidación del turismo como actividad generadora de empleo y bienestar social, la conectividad vial, la conservación de ecosistemas estratégicos y la incidencia ante los gobiernos departamental y nacional para mejorar la prestación de servicios institucionales de su competencia, al igual que visibilizar la subregión Ricaurte como un territorio de desarrollo del Departamento Norte de Santander.

✓ **Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente**

Fecha de constitución: 05/09/2020

Municipios asociados: Villa Caro, Gramalote, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, San Cayetano.

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral y la reactivación económica de los municipios asociados mediante la estructuración, gestión e implementación de programas y proyectos de infraestructura vial, saneamiento básico, vivienda, desarrollo agropecuario, ambientales, culturales, y consolidación de la ruta del turismo a partir de la riqueza natural, productiva y ambiental, al igual que fortalecer las capacidades organizativas de los municipios y comunidades en la subregión con prioridad en los procesos de planificación territorial.

Así mismo, se ha apoyado en el fortalecimiento de la Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS ya constituida desde el 30 de enero de 1993 y el cumplimiento de los requisitos del Decreto 1033 de 2021.

Dicho Decreto fue publicado por parte del Ministerio del Interior, el cual reglamenta el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales-EAT, estableciendo requisitos para el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales-REAT en una plataforma creada por parte del Ministerio del Interior y de esta manera acceder a recursos para la ejecución de proyectos de inversión de impacto subregional o regional que den solución a necesidades en común o permitan aprovechar potencialidades del territorio, así como, generar y gestionar un modelo de desarrollo integral en el mediano plazo de manera conjunta y coordinada.

Para la constitución de cada asociación se llevaron a cabo las siguientes etapas durante el año 2020 y 2021:

1. Concertación y definición de la voluntad política por parte de los alcaldes de los municipios a asociarse.
2. Presentación, estudio y aprobación de Acuerdos por parte de los Concejos municipales
3. Acto de constitución
4. Suscripción de convenios interadministrativos.
5. Adopción y protocolización de estatutos que regulan la conformación y funcionamiento de cada Esquema Asociativo.

Para dar cumplimiento al Decreto 1033 de 2021 en el primer trimestre del año 2022 se ha avanzado en la elaboración de un Plan Estratégico de Mediano Plazo en cada asociación, con el fin de que junto a los demás requisitos tales como el Convenio

Interadministrativo, Estatutos, entre otros, lograr registrar del Esquema Asociativo, encontrándose cada asociación en el siguiente estado:

- ✓ **Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona-Asopamplona**
Estado actual: Elaboración del diagnóstico del Plan Estratégico de Mediano Plazo.
- ✓ **Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte: Asoricaurte**
Estado actual: Elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo y revisión y ajuste de estatutos.
- ✓ **Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente Asomupocc**
Estado actual: Proceso de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales-REAT en la plataforma del Ministerio del Interior.

% ejecutado de acuerdo a lo programado: 100%

% de avance del cuatrienio: 40%



Inversión

Programado: \$ 325.000.000

Ejecutado: \$712.900.000

La inversión ha sido mayor a la programada en el plan indicativo debido a que no sólo se apoyaron dos asociaciones, sino que se constituyeron tres gracias a la voluntad política y se ha brindado apoyo en el fortalecimiento y cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos por el Decreto 1033 de 2021 para las cuatro asociaciones presentes en el departamento.



Beneficiarios

Entes territoriales



Registros Fotográficos



Acto de constitución Asopamplona,
26/09/2020



Acto de constitución Asomupocc
05/09/2020



Acto de constitución Asoricaurte,
10/09/2020



Equipo de apoyo de las cuatro
asociaciones.22/02/2022



Localización

Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona

Municipios asociados: Pamplona, Santo Domingo de Silos, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá y Cácuta de Velasco.

Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte:

Municipios asociados: Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Labateca, Toledo.

Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente

Municipios asociados: Villa Caro, Gramalote, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, San Cayetano.

Región Norte y occidental- Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS

Municipios asociados: Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, y Teorama.



Ejecución

El Ministerio del interior, Departamento Nacional de Planeación-DNP y el equipo de apoyo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial han sido aliados estratégicos en el proceso de acompañamiento a las asociaciones, quienes han realizado encuentros presenciales y virtuales de acompañamiento a los Esquemas Asociativos Territoriales para dar cumplimiento al Decreto 1033 de 2021 y de esta manera lograr el registro de todas las asociaciones y el acceso a recursos para proyectos de inversión de impacto regional que contribuyan el desarrollo integral y sostenible de las subregiones.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.2. Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios
Subprograma:	3.5.2.1. Articulación y desarrollo regional
Meta N°:	693
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
2	Alianzas estratégicas operando

Corte a 31 de marzo de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó para la vigencia actual el desarrollo de una alianza estratégica. A la fecha, existen dos alianzas firmadas, por tanto, existe un cumplimiento superior a lo programado alcanzando un 200% de avance.



Inversión

Se ha invertido \$473.600.000 a lo largo del periodo administrativo.



Localización

Se benefician los entes territoriales:

Gobernación de Norte de Santander y Alcaldía de San José de Cúcuta.



Ejecución

Se firmó convenio N°000154 de 2020 para aunar esfuerzos y recursos entre el departamento Norte de Santander la alcaldía de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona para construir la visión prospectiva (prospectiva +inteligencia artificial) estrategias y gobernanza colaborativa que permita establecer acciones en conjunto, uniendo enfoques metodológicos y generando sinergias institucionales como ejemplo de trabajo en equipo e innovación colaborativa, que se encuentra alineado a las recomendaciones internacionales para la formulación de política pública.

Se firmó un acuerdo entre la Gobernación y la Alcaldía de Cúcuta para desarrollar proyectos de interés común incluidos en los Planes de Desarrollo de las dos entidades denominado AGA, adoptando los seis ejes estratégicos que rigen el PDD departamental Bienestar Social, Convivencia, Gobernanza, Hábitat, Infraestructura y Productividad).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.



¿Qué impacto y/o resultado se produjo?

Indicadores de resultado. COMPARAR LÍNEA BASE CON ESTADO ACTUAL

Actualmente se tienen datos de la vigencia 2020 de los 3 primeros indicadores y datos de la vigencia 2021 de los indicadores 3 y 4.

INDICADOR	LÍNEA BASE 2019	1er trimestre 2022
Índice desempeño Fiscal en los municipios (Meta al 2023 en la nueva metodología es de 55),	67	52.64
Índice de Desempeño Administrativo de los municipios IDI	62	59.4
Municipios con cumplimiento del Indicador Ley 617 de 2000 - META \geq 22 municipios	53.01%	89% 37 municipios
Recursos adicionales por Eficiencia Fiscal en los municipios	53.000 Millones	16.013.149.639 Millones
Recursos adicionales por Eficiencia Administrativa en los municipios	50.000 Millones	19.271.518.226 Millones
Asociaciones de municipios constituidas y operando	1	3